



**LA PROBLEMÁTICA SOCIAL QUE ENFRENTAN LOS ADULTOS
MAYORES, EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA
CATARINA PINULA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

Por

Elsa Isabel Monterroso Monterroso

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre de 2013

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Secretario Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Adelfa Georgina Navarro Miranda

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Alicia Catalina Herrera Larios

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Khaterine Rossana Tinti Esquit
Estudiante Mariflor Acabal España

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Adelfa Georgina Navarro Miranda
Coordinadora IETS MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutor MSc. Carlos F. Noriega Castillo
Revisora Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez

“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS** Por darme la vida, siendo mi fuente de sabiduría y la fortaleza, para lograr cada uno de mis sueños.
- A MI PADRE Q.E.P.D.** Emilio René Monterroso Florián, por su ejemplo de trabajo y enseñarme a esforzarme por mis sueños y no darme por vencida.
- A MI MADRE** Elsa Emilia Monterroso del Águila, por su amor y cuidados, con especial agradecimiento por su apoyo incondicional, por ser una persona luchadora que nunca se deja vencer.
- A MIS ABUELOS Q.E.P.D.** Por su cariño, confianza e inspiración y sus sabios consejos.
- A MI ESPOSO** Luis Hernández, por su amor, consejos, paciencia y apoyo incondicional.
- A MIS HERMANOS** Diana por su cariño, consejos y apoyo. Alfredo por su apoyo incondicional y por la confianza depositada en mí, por demostrarme su cariño en los momentos que más lo necesite y Erick.
- A MIS CUÑADOS** Por su apoyo y amistad. Especialmente a Brian Orellana.

A MIS SOBRINOS

Victor, Estefany, Mariham, Brian y Katy, por su cariño.

A MIS TIOS Y PRIMOS

Por brindarme su cariño y apoyo, en los momentos de alegría y tristeza.

A MIS AMIGAS

Sandra Jerez, Rebecca Hernández, Johanna Guzmán, Rocío Vásquez, Sandra Batres, Jenny Velásquez, Nancy López, Rosmery Lorenzana, Evelin Soto, Ruth López, Miriam Revolorio y Lisbeth Oliva. Gracias por su cariño, confianza y apoyo en los momentos más difíciles y alegres de mi vida.

A MIS AMIGOS

José García, José Gálvez, Esvin Zacarias, Dorian Alonzo, Carlos Coroy. Gracias por su cariño y amistad.

A

Olga de Rojas, Aylin Rojas, Raúl Juárez y Luis Juárez, por su apoyo y sus sabios consejos.

AGRADECIMIENTOS

A: La Universidad de San Carlos de Guatemala

A: La Escuela de Trabajo Social

A MI TUTOR: MSc. Carlos F. Noriega
Por sus consejos y enseñanzas.

A MI REVISORA: Licda. Lucrecia Palmira
Por su apoyo y orientación.

A MI ASESOR DE EPS: Lic. Rudy Ramírez Díaz
Por su constante apoyo y motivación.

**A MIS CATEDRÁTICOS
EN GENERAL:** Por los aprendizajes brindados y el reto a
dar cada día lo mejor de mí.

A: La Municipalidad de Santa Catarina Pinula,
por haberme abiertos sus puertas y por los
conocimientos adquiridos.

A: Usted por consultar el presente documento,
esperando sea de su beneficio.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1 La realidad del adulto mayor	1
CAPÍTULO 2	
MARCO TEÓRICO	
2.1 Trabajo Social	5
2.1.1 Funciones de Trabajo Social	5
2.1.2 Principios del Trabajo Social	6
2.2 Trabajo Social Gerontológico	8
2.3 Envejecimiento	9
2.4 Gerontología	10
2.5 Geriatria	12
2.6 Derechos humanos	12
2.7 Leyes que protegen al adulto mayor	13
2.7.1 Constitución Política de la República	13
2.7.2 Decreto 80-96, Ley de Protección a las Personas de la Tercera Edad y su respectivo reglamento, acuerdo gubernativo 135-2002	14
2.7.3 Ley para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia Intra familiar	16
2.7.4 Código Civil	16
2.7.5 Ley del Programa Aporte Económico del Adulto Mayor	16
2.7.6 Instrumentos de protección internacional	17
CAPÍTULO 3	
PROBLEMÁTICA QUE SUFRE EL ADULTO MAYOR	
3.1 Características que limitan a los adultos mayores	20
3.2 Situación familiar	21
3.2.1 Viudez	22

3.3	Problemas de salud	23
3.4	Problemas emocionales	24
3.5	Abandono del Adulto Mayor	24
3.6	Discriminación del Adulto Mayor	25
3.7	Exclusión social	26
3.7.1	Exclusión económica	26
3.7.2	Exclusión de los servicios básicos	27
3.7.3	Exclusión del capital social	28

CAPÍTULO 4 MARCO CONTEXTUAL

4.1	Situación del adulto mayor en Guatemala	29
4.2	Situación del adulto mayor en el municipio de Santa Catarina Pinula	31
4.3	Municipalidad de Santa Catarina Pinula	31
4.3.1	Servicios municipales	34
4.3.1.1	Dirección de Desarrollo Social y Económico	35
4.3.1.1.1	Área de Asistencia Social, ayuda al adulto mayo	36
4.4	Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, Ministerio de Trabajo y Previsión Social	38
4.4.1	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	38
4.4.2	Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor	38
4.5	Aspectos socio-económicos	40

CAPÍTULO 5 METODOLOGÍA EMPLEADA

5.1	Objetivos	42
5.2	Objeto de la investigación	44
5.3	Delimitación del problema	44
5.3.1	Delimitación temporal	46
5.3.2	Delimitación espacial o geográfica	46
5.4	Metodología utilizada	46

CAPÍTULO 6

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

6.1	Análisis e interpretación de las encuestas realizadas a los adultos mayores	49
6.2	Análisis e interpretación de las entrevistas realizadas a trabajadores/as sociales	55
6.2.1	La importancia de la intervención del profesional en Trabajo Social, en la atención a los adultos mayores	55
6.2.2	Problemas y limitantes que presentan los adultos mayores	56
6.2.3	La importancia de la participación del profesional de Trabajo Social, en programas que atienden a personas de la tercera edad	56
6.2.4	Conocimiento sobre el Trabajo Social Gerontológico	57
6.2.5	Propuesta de programas de intervención, para la población adulta mayor	57
6.3	Análisis e interpretación de las entrevistas realizadas a profesionales del área legal	58
6.3.1	Aplicación de la legislación nacional en materia de protección a la población adulta mayor	59

CAPÍTULO 7

PROPUESTA DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL

7.1	Justificación	61
7.2	Objetivos	62
7.3	Actividades	62
7.4	Metodología	63
7.5	Recursos	63
CONCLUSIONES		76
RECOMENDACIONES		77
BIBLIOGRAFÍA		78

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado: “La problemática social que enfrentan los Adultos Mayores, en la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, Departamento de Guatemala”, nace de la necesidad de conocer las diferentes problemáticas que sufre la población adulta mayor en la actualidad, para promover alternativas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de este sector de la población y profundizar respecto al papel que debe jugar el profesional de trabajo social en el campo de acción gerontológico.

Los tipos de investigación que se utilizaron durante el mismo fueron la explicativa y descriptiva, debido a que se buscaba conocer el comportamiento del fenómeno, así como sus causas y efectos, tomando en cuenta el registro, análisis e interpretación de la situación, tanto de forma cualitativa como cuantitativa, lo cual permitió conocer y explicar las problemáticas que presenta la población adulta mayor.

El informe de investigación que se presenta a continuación se realizó con el objetivo general de: Identificar la problemática social que afecta a los adultos mayores que requieren el apoyo de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, municipio de Santa Catarina Pinula del departamento de Guatemala.

Así también se perseguían los siguientes objetivos específicos: Establecer la situación familiar de los adultos mayores; identificar el nivel de conocimiento y respeto de los derechos humanos del adulto mayor dentro de la familia; identificar las problemáticas más comunes que sufre el adulto mayor a nivel de la salud, económico y social y determinar el rol que juega el Trabajador Social ante la población adulta mayor; los cuales se lograron alcanzar por medio de los resultados del proceso de investigación, los cuales se presentan en el informe el que se encuentra estructurado por los siguientes capítulos:

Capítulo 1 Antecedentes. En el presente capítulo se da a conocer los antecedentes de la realidad que han vivido los adultos mayores, a través de la historia en diferentes partes del mundo, los cambios que se han presentado en el trato hacia los mismos, en el contenido se puede evidenciar que en cada cultura era diferente la relación y el respeto.

Capítulo 2 Marco Teórico. En este capítulo se presentan los fundamentos teóricos, que se encuentran constituidos por los siguientes temas: Trabajo Social, Trabajo Social Gerontológico, envejecimiento, Gerontología, Geriatria, Derechos Humanos, la familia y las normativas tanto nacionales, como internacionales que amparan al adulto mayor.

Capítulo 3 Problemática que sufre el adulto mayor. En el presente capítulo se dan a conocer los problemas que sufren con mayor frecuencia los adultos mayores a nivel general, entre estas dificultades se pueden mencionar: Las características que limitan a los adultos mayores, situación familiar, viudez, problemas de salud, problemas emocionales, abandono del adulto mayor, exclusión social, exclusión económica, exclusión de los servicios básicos, exclusión del capital social.

Capítulo 4 Marco Contextual. En este capítulo se presentan datos sobre la situación que viven en la actualidad los adultos mayores en América Latina, Guatemala y el municipio de Santa Catarina Pinula. También se dan a conocer los antecedentes y aspectos generales de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, específicamente de la Dirección de Desarrollo Social y Económico y los programas que desarrolla particularmente el del Adulto Mayor. Además se proporciona información sobre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, particularmente del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

Capítulo 5 Metodología Empleada. En este capítulo se presenta la metodología utilizada en el proceso de investigación, tanto de campo como bibliográfica.

Capítulo 6 Presentación y Discusión de Resultados de la Investigación de Campo. En este capítulo se dan a conocer los resultados y el análisis de las encuestas realizadas a los adultos mayores, así como las entrevistas realizadas a profesionales de Trabajo Social y del área legal.

Capítulo 7 Propuesta de Intervención de Trabajo Social, En este capítulo presenta el “Manual del Trabajador Social, para la atención Gerontológica”, la cual da a conocer aspectos teóricos tanto de la Gerontología, el Trabajo Social y el Trabajo Social Gerontológico, concluyendo en el perfil del trabajador social con especialización en

gerontología, el cual será de beneficio para los profesionales de Trabajo Social, las Institución que trabajan con población adulta mayor y la población adulta mayor.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones que nacen de la presente investigación, así también la bibliografía consultada.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente capítulo se da a conocer los antecedentes de la realidad que han vivido los adultos mayores, a través de la historia en diferentes partes del mundo, los cambios que se han presentado en el trato hacia los mismos, en el contenido se puede evidenciar que en cada cultura era diferente la relación y el respeto.

1.1 La realidad del adulto mayor

“En las sociedades primitivas, el anciano era aureolado por el privilegio sobrenatural que le concedía la longevidad y como resultado ocupaban un lugar primordial. La longevidad se vinculaba a la sabiduría y a la experiencia. Para estas sociedades profundamente religiosas la vejez se asociaba a lo sagrado. La sociedad china desde épocas antiguas ha concedido una condición particularmente privilegiada a las personas de más edad y el fin supremo del hombre era alcanzar larga vida.

En las culturas Inca y Azteca los ancianos eran tratados con mucha consideración. La atención a la población anciana era vista como una responsabilidad pública y éstos eran atendidos por igual de acuerdo a las leyes establecidas. El respeto a las personas de edad avanzada como regla era adscrito a estas en base a algún atributo particular que poseyesen tales como: Conocimientos, experiencia, destrezas, poder para hacer magia, funciones religiosas y control de la propiedad o de la familia. Los ancianos eran glorificados en leyendas y fábulas y sus atributos eran idolatrados en recuentos mitológicos de dioses y demonios”¹.

“La literatura antigua de Grecia proporciona datos bastante concretos en su concepción de la vejez. La Grecia clásica, que idealizaba la belleza, la fuerza y la juventud, relegaba a los ancianos a un lugar subalterno. Los griegos dotaban a sus dioses de cualidades tales como belleza, juventud, fortaleza, energía y lujuria por la vida. Desde la epopeya de Homero en la Ilíada y la Odisea, se enaltece a la juventud, a pesar de que no parece haber desprecio hacia los viejos, a quienes se les atribuía

¹ Sánchez Salgado, Carmen. Trabajo Social y Vejez, Teoría e Intervención. Editorial HVMANITAS. Buenos Aires, Argentina. Octubre 1990, p. 25

la virtud de la sabiduría. Para los griegos, la vejez y la muerte estaban en los Keres (los males de la vida), los cuales eran los dos más implacables e inevitables”².

“En el mundo de los romanos, los ancianos tenían un papel esencial, al menos en cuanto a la toma de decisiones se refería. El derecho romano concedía una autoridad muy particular a los ancianos en la figura del pater familias. Este era el jefe absoluto, quien ejercía derechos sobre todos los miembros de la familia, con una autoridad sin límites. Estos enormes poderes del jefe de la familia durante la República, traen como resultado conflictos generacionales y odio hacia los ancianos. Cuantos más poderes le confería la ley, más abominados eran por las nuevas generaciones”³.

“A finales del siglo XIX, con los adelantos en la medicina, se separan los conceptos de vejez y enfermedad en el anciano, la investigación científica sobre la vejez recibe gran impulso teniendo lugar el nacimiento de la Gerontología y de la Geriatria como disciplinas formales. La Gerontología se define como el estudio científico del proceso de envejecimiento y los problemas especiales del envejeciente y su entorno. Este concepto abarca los aspectos fisiológicos, sociales y psicológicos de la vejez. La Geriatria, campo de la medicina, es la ciencia médica que estudia y trata las enfermedades y los cambios físicos de la vejez. En un sentido amplio, esta rama de la medicina abarca también los aspectos de salud en el anciano.

Haciendo eco de las palabras de Simone De Beauvoir, los siglos XX y XXI han heredado estereotipos de los siglos anteriores, a pesar de que a lo largo del tiempo la noción de la vejez en los planos sociales, biológicos y psicológicos se han enriquecido. La sociedad no ha cambiado sustancialmente y el anciano ha seguido marginado aunque de una manera más sutil”⁴.

“Las personas mayores sanas e independientes contribuyen al bienestar de la familia y la comunidad. El envejecimiento no es necesariamente una causa de enfermedad y discapacidad; se puede envejecer con salud

² Ibíd. p. 25 - 26

³ Ibíd. p. 27

⁴ Ibíd. p. 33

y bienestar. En la última mitad del siglo XX, en América Latina y el Caribe la esperanza de vida aumentó en 20 años. Se ha calculado que 81% de las personas que nacen vivirán hasta los 60 años, mientras que 42% de ellas sobrepasarán los 80 años. Para el 2025 se espera que las personas de 60 años o más sumen cien millones”⁵.

A partir de que las personas cumplen los 60 años de edad y se convierten en adultos mayores, atraviesan una serie de cambios en el desarrollo cognitivo, físico y emocional, lo cual repercute en una cadena de dificultades como lo son: El miedo a la vejez, discriminación por la edad, trato inadecuado por la sociedad, pérdida de roles dentro de la familia, pérdida de amigos, viudez, aislamiento y pérdida de la autonomía, entre otros.

Los derechos más vulnerados de los adultos mayores, gracias a los estereotipos que existen son los siguientes: Limitación de movilización por discapacidad, en muchos de los casos no cuentan con documento de identidad, abandono, maltrato u olvido. Viven en situación de riesgo, debido a la carencia de oportunidades de desarrollo y los escasos programas que contribuyen a mejorar sus condiciones de vida, conduciéndolos a vivir una vida precaria, subsistiendo con los pocos ingresos que pueden llegar a adquirir por medio de trabajos mal remunerados o por la caridad de las demás personas.

En el municipio de Santa Catarina Pinula, los adultos mayores eran respetados y reconocidos como personas sabias, con el paso del tiempo y el deterioro de los valores morales esta situación se ha ido modificando constantemente, lo que ha repercutido en la violación constante de los derechos humanos de los ancianos.

Así mismo, se evidencia el poco apoyo por los familiares en lo que respecta al acompañamiento en la realización de trámites, muchos de los ancianos viven solos y no cuentan con ayuda económica de los familiares.

En lo que respecta a la atención que les brinda la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, inicio en el año 2008, con la implementación del

⁵ Verdejo, Guadalupe. Prensa Libre. La Salud añade vida a los años, opinión. Consultada Guatemala 9 de abril de 2012. s/p

Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, la cual se centra en brindarles el apoyo en la inscripción en el Programa, así como la renovación de actas de sobrevivencia, donación de víveres y sillas de ruedas. Hasta este momento no se cuenta con programas que realmente contribuyan al desarrollo integral del adulto mayor.

Al finalizar el presente capítulo se concluye, que las problemáticas que presentan los adultos mayores se remontan a las culturas más antiguas, aunque si bien es cierto en algunas de ellas se les respetaba y se les brindaba un lugar privilegiado por su sabiduría, en otras pasaban a ser una carga para la familia y el Estado, lo cual se manifiesta en la actualidad en el país.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

En este capítulo se presentan los fundamentos teóricos, que se encuentran constituidos por los siguientes temas: Trabajo Social, Trabajo Social Gerontológico, envejecimiento, Gerontología, Geriatria, Derechos Humanos, la familia y las normativas tanto nacionales, como internacionales que amparan al adulto mayor.

2.1 Trabajo Social

Trabajo Social se define como: “Una disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción, y movilización de recursos en búsqueda del desarrollo humano”⁶.

En la actualidad el Trabajo Social pretende mejorar las condiciones de vida de la población, promoviendo la búsqueda de posibles soluciones a las problemáticas que estos enfrentan, por medio de la participación de personas, grupos y comunidades, brindándoles orientación y acompañamiento en los diferentes procesos que enfrenten para mejorar sus condiciones de vida.

2.1.1 Funciones de Trabajo Social

Las funciones de Trabajo Social, son entendidas “como la acción y el ejercicio propio de este campo profesional, éstas podrían resumirse en las siguientes:

- a. Consultor- asesor- orientador- consejero social.
- b. Proveedor de servicios sociales.

⁶ Área de Formación Profesional Específica. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Boletín Informativo. Guatemala, 1999. s/p

- c. Informador-agente de remisión de recursos y servicios.
- d. Gestor- intermediario entre usuarios e instituciones, entre recursos y necesidades.
- e. Investigador y diagnosticador de problemas sociales.
- f. Identificador de situaciones – problemas sociales.
- g. Planificador-programador de tratamientos, intervenciones y proyectos sociales para mejorar la calidad de vida.
- h. Administrador de programas y servicios sociales.
- i. Movilizador de recursos humanos, institucionales, técnicos, materiales y financieros.
- j. Ejecutor de programas y proyectos sociales y actividades de atención, ayuda y apoyo.
- k. Evaluador de necesidades, servicios y programas y de su propia intervención social.
- l. Reformador de instituciones- activista social.
- m. Educador social informal.
- n. Animador- facilitador- movilizador- concientizador”⁷.

Con anterioridad se enuncia cada una de las funciones que debe ejecutar el trabajador social, las cuales se deben adaptar al contexto en el que se encuentre trabajando.

2.1.2 Principios del Trabajo Social

A continuación daremos a conocer los principios que se deben poner en práctica en el accionar profesional del Trabajador Social, “cuando se habla de principios del trabajo social, se suele hacer referencia a dos

⁷ Ander-Egg, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social, 7ª reimpresión, Editorial LUMEN, Buenos Aires, Argentina, 2009. p. 135 - 136

cuestiones: A principios de carácter filosófico o ideológico presentados como la cosmovisión que subyace en el quehacer profesional, o como postulados que dan intencionalidad normativa; en otras ocasiones, en este mismo nivel, los principios de actuación profesional o principios operativos, en los que hay que distinguir los principios generales que se aplican a la profesión en su conjunto, y los principios específicos de cada uno de los métodos en particular.

En un documento de Naciones Unidas –III Estudio Internacional sobre Formación para el Servicio Social, 1958- se han propuesto los siguientes principios:

- a. Reconocer el valor del ser humano como individuo, cualesquiera sean sus circunstancias, condición, raza, religión opinión política o conducta; y hacer lo posible por fomentar en el individuo un sentido de dignidad y de respeto propio.
- b. Respetar las diferencias entre los individuos, grupos y comunidades, tratando al mismo tiempo de conciliarlas con el bienestar común.
- c. Fomentar el propio esfuerzo como medio de desarrollar en el individuo el sentimiento de confianza en sí mismo y su capacidad para afrontar responsabilidades.
- d. Promover oportunidades para una vida más satisfactoria en las circunstancias particulares en que se encuentran los individuos, los grupos o las comunidades.
- e. Aceptar el deber profesional de trabajar en pro de la aplicación de medidas sociales compatibles con los principios y los conocimientos de servicio social acerca de los anhelos y necesidades humanas, con el objeto de brindar a toda persona la posibilidad de hacer el mejor uso posible de su medio y de sus propias aptitudes.
- f. Respetar la índole confidencial de la relación profesional.
- g. Utilizar esta relación para ayudar a sus clientes (individuos, grupos, o comunidades) a alcanzar un grado mayor de libertad y de confianza en sí mismos, y no tratar de manejarlos para que se adapten a un sistema preconcebido.

- h. Hacer un uso responsable de la relación profesional con miras a promover, lo más objetivamente posible, el mayor bien para el individuo y los mejores intereses de la sociedad”⁸.

Todo profesional de Trabajo Social debe poner en práctica los principios establecidos por la profesión, debido a que se trabaja directamente con seres humanos, con igualdad de derechos, sin importar su edad, creencias religiosas, condiciones socio-económicas, entre otras. Especialmente cuando se trabaja con adultos mayores, se deben tratar con mucho respeto, resaltando cada uno de los principios profesionales y valores morales, tomando en cuenta que ellos durante su juventud brindaron un gran aporte a la sociedad guatemalteca.

2.2 Trabajo Social Gerontológico

“Con esta expresión se hace referencia a diferentes actividades, tareas y servicios que se prestan a los ancianos que, por una u otra causa (física, psíquica o social), no pueden desarrollar su existencia de manera normal. El Trabajo Social para la tercera edad se lleva a cabo dentro de dos tipos de programas: Programas de atención en el entorno (ayuda a domicilio, centros de día, viviendas tuteladas), y programas de atención institucionalizada o residencias, ya sea para personas que se valen por sí mismas, asistidas o mixtas.

A medida que aumenta la vida media (que es una tendencia universal), Trabajo Social para la tercera edad es un ámbito de actuación profesional con un gran futuro y significación. Este es un sector en permanente crecimiento y los servicios requeridos también aumentan constantemente.

Desde Trabajo Social se puede prestar una gran variedad de servicios a la gente de la tercera edad. Señalamos algunos de los más importantes:

- Servicios de orientación acerca de problemas personales, pensiones, recursos sociales, etc.;
- Centros de día;

⁸ Ibíd. p. 238

- Clubes de jubilados;
- Hogares protegidos;
- Ayuda a domicilio, para realizar tareas domésticas, sanitarias, apoyo psicológico y otros cuidados;
- Animación socio-cultural;
- Centros de acogida;
- Actividades de tiempo libre;
- Preparación para la jubilación;
- Adaptación de viviendas;
- Compensación de pensiones;
- Residencias;
- Residencias asistidas;
- De recuperación del patrimonio, así como de reasentamiento humano”⁹.

Como se evidencia con anterioridad el Trabajo Social Gerontológico, tiene un amplio campo de acción, debido a que la población adulta mayor se encuentra en constante aumento, razón por la cual es necesario darlo a conocer y promover la atención del adulto mayor desde el campo de la gerontología, para brindarles un servicio especializado y con capacidad de proponer posibles respuestas a las diferentes problemáticas que manifiestan.

2.3 Envejecimiento

La Organización Mundial de la Salud OMS define el envejecimiento como el proceso fisiológico que comienza en la concepción y ocasiona

⁹ Ibid. p. 323

cambios en las características de las especies durante todo el ciclo de la vida, esos cambios producen una limitación de la adaptabilidad del organismo en relación con el medio. Los ritmos a que estos cambios se producen en los diversos órganos de un mismo individuo o en distintos individuos no son iguales y “es un paso ni singular ni simple; es parte integral del desarrollo biológico y de la secuencia de desarrollo del ciclo de vida”¹⁰.

Todos los seres humanos iniciamos el proceso de envejecimiento desde el momento en que nacemos, al llegar a los 60 años de edad las personas son denominadas adultos mayores o de la tercera edad, debido a que principian una serie de cambios fisiológicos, sociales, biológicos y psicológicos, debido a la edad.

2.4 Gerontología

“La palabra gerontología combina dos palabras griegas: Geras (vejez) y logos (estudio de algo)”¹¹. “La gerontología se define como el estudio científico del proceso de envejecimiento y los problemas especiales del envejeciente y su entorno”¹².

“El estudio de la vejez consta de cuatro aspectos relacionados entre sí pero separados.

El primero es el aspecto biofisiológico que consiste en dos partes la biológica y la fisiológica, la parte biológica tiene que ver con cambios en la apariencia física, la declinación gradual del vigor y la pérdida de la habilidad física para resistir enfermedades o condiciones a las que se enfrenta eventualmente un individuo por exposición a condiciones ambientales.

Los biólogos se refieren a este proceso como senectud o senescencia (envejecimiento biológico normal). La senectud puede ser definida como el conjunto de cambios estructurales y funcionales que experimenta un organismo como resultado del transcurrir del tiempo. Estos cambios, provocados por la edad, conducen irreversiblemente a una disminución

¹⁰ Sánchez Salgado, Carmen Delia. Op Cit. p. 11

¹¹ Ibíd. p. 13

¹² Ibíd. p. 30

en la eficiencia funcional del organismo, y por lo tanto en una reducción de la capacidad para sobrevivir que culmina con la muerte.

El segundo aspecto, es el psicológico, trata de los procesos sensoriales, destrezas motoras, percepciones, inteligencia, habilidad de resolver problemas, entendimiento, procesos de aprendizaje, impulsos y emociones de las personas de edad avanzada.

Los cambios biológicos y psicológicos que ocurren a medida que se avanza en edad, se igualan con el ambiente social del individuo para producir un tercer aspecto: El del comportamiento. Este aspecto se relaciona con las actitudes, expectativas, motivación, auto-imagen, roles sociales, personalidad y ajustes psicológicos a la vejez.

Finalmente, el aspecto sociológico del envejecimiento se vincula con la sociedad en que ocurre este proceso; la influencia que la sociedad tiene en los individuos según estos envejecen y la influencia que los individuos tienen a su vez en la sociedad”¹³.

Anteriormente encontramos la definición de la Gerontología la cual se centra en el proceso de envejecimiento y la vejez, concentrándose en el estudio de cuatro aspectos fundamentales, los cuales permiten conocer las problemáticas que enfrentan los adultos mayores, para poder brindarles posibles alternativas de solución que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.

En Guatemala no existen hospitales nacionales que cuenten con un área gerontológica, debido al poco presupuesto que les es asignado para su funcionamiento, los adultos mayores son atendidos por médicos generales, que tienen acceso a este vital servicio; ya que no todos cuentan con esta posibilidad por las largas distancias que deben recorrer para llegar a dichas instituciones y por no contar con los recursos económicos para movilizarse o adquirir los medicamentos.

¹³ Ibíd. p. 13-14

2.5 Geriatría

“La Geriatría, es la ciencia médica que estudia y trata las enfermedades y los cambios de la vejez. En un sentido amplio, esta rama de la medicina abarca también los aspectos de salud del anciano”¹⁴.

Otra definición señala que la Geriatría es: “La rama de la medicina gerontológica, que se ocupa de los aspectos clínicos, terapéuticos, preventivos y sociales en la salud y la enfermedad de los ancianos, de su recuperación funcional y de su reinserción en la comunidad, tras el ingreso en servicios hospitalarios de geriatría, en condiciones físicas, psíquicas y sociales de auto suficiencia”¹⁵.

La Geriatría es una rama de la medicina, la cual tiene como función principal prevenir las enfermedades en el adulto mayor, brindarle atención a los que se encuentran enfermos y reinsertarlos dentro de la sociedad; lo cual es difícil en Guatemala debido a que no se cuenta con el presupuesto necesario dentro de las instituciones de salud pública, para poder brindarles servicios especializados a los adultos mayores.

2.6 Derechos humanos

Los derechos humanos se definen como “atributos, facultades, prerrogativas que se reflejan en normas, principios y valores propios de la dignidad de todos los seres humanos sin importar su nacionalidad, raza, sexo, religión, ideología política, condición social o cualquier otra diferencia que los distinga. Permiten orientar el comportamiento de la persona en sociedad e implican obligaciones a cargo del Estado, ya que éste es el responsable de protegerlos, promoverlos, respetarlos y garantizarlos”¹⁶.

Los derechos humanos son inherentes a las personas, lo que significa que nadie se los puede negar sin importar edad, etnia, género, religión, nivel económico, entre otros. Lamentablemente en Guatemala les son negados constantemente a los adultos mayores, no permitiéndoles optar a mejores condiciones de vida, por medio de jubilaciones o pensiones

¹⁴ *Ibíd.* p. 33

¹⁵ <http://www.ingerchile.cl/vistas/conceptos.html>. Consultada 10 de marzo de 2013

¹⁶ MINUGUA. Manual en información de Derechos Humanos. Guatemala. 2003. p. 5

económicas y la oportunidad de trabajar, debido a que no cuentan con la capacitación apropiada.

2.7 Leyes que protegen al adulto mayor

En este inciso se presenta la normativa nacional e internacional, que contribuye a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores y se encuentra vigente en todo el país, por medio de las cuales se busca el reconocimiento y respeto de los derechos humanos de este sector de la población.

2.7.1 Constitución Política de la República

“En el título I, la persona humana, fines y deberes del Estado. Capítulo único. Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y la familia: Su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Capítulo II, Derechos sociales, Sección primera, Familia. Artículo 51. Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social”¹⁷.

Anteriormente se mencionan los artículos de la Constitución Política de la República, los cuales plantean la protección a la familia, a la persona y por ende al adulto mayor, la que garantiza el respeto a los derechos humanos de los mismos; lo cual no se pone de manifiesto en Guatemala debido a que los derechos humanos de los adultos mayores, constantemente son vulnerados lo que se traduce en el poco acceso a los servicios básicos, exclusión social y económica y discriminación, entre otros factores.

¹⁷ Constitución Política de la República de Guatemala

2.7.2 Decreto 80-96, Ley de Protección a las Personas de la Tercera Edad y su respectivo reglamento, acuerdo gubernativo 135-2002

“Capítulo I, Disposiciones fundamentales, Artículo 1. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto y finalidad tutelar los intereses de las personas de la tercera edad, que el Estado garantice y promueva el derecho de los ancianos a un nivel de vida adecuado en condiciones que les ofrezcan educación, alimentación, vivienda, vestuario, asistencia médica geriátrica y gerontológica integral, recreación y esparcimiento y los servicios sociales necesarios para una existencia útil y digna.

Artículo 3. Definición. Para los efectos de la presente Ley, se define como de la tercera edad o anciano, a toda persona de cualquier sexo, religión, raza o color que tenga 60 años o más de edad. Se consideran ancianos en condiciones de vulnerabilidad aquellos que careciendo de protección adecuada, sufran o estén expuestos a sufrir desviaciones o trastornos en su estado físico o mental y los que se encuentren en situación de riesgo.

Capítulo II, Derechos y obligaciones, Artículo 6. Toda persona de la tercera edad tiene derecho a que se le de participación en el proceso de desarrollo del país y a gozar de sus beneficios.

Artículo 8. El Estado y sus instituciones deberán contribuir a la realización del bienestar social satisfactorio de las personas de la tercera edad, quienes tienen derecho de recibir la protección del Estado que deberá cumplir con lo siguiente:

- a) Crear mecanismos institucionales de previsión social para garantizar su derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad, vivienda, recreación, esparcimiento y trabajo.
- b) Fomentar, garantizar y fortalecer el funcionamiento de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que realicen actividades de atención a la persona anciana.
- c) Velar porque las personas ancianas indigentes, que carezcan de familia o que se encuentren abandonadas, sean ubicadas en hogares

estatales o privados, que funcionen de conformidad con el reglamento específico de esta ley.

- d) Promover la formación de agrupaciones, cooperativas, clubes de servicio y pequeña empresa, facilitándoles el trámite administrativo y créditos para el trabajo.

Capítulo III, Régimen Social, Familia, Artículo 9. Es obligación de los parientes asistir y proteger al anciano en el siguiente orden: el Cónyuge, y seguidamente en el orden de aproximación de grados de ley descendentes, deberá de dársele el lugar que le corresponde en el seno familiar. La asistencia a las personas de la tercera edad deberá prestársele en el seno familiar.

Capítulo IV, Régimen de seguridad y previsión social, trabajo, Artículo 22. Toda persona de la tercera edad tiene el derecho a tener un ingreso económico seguro, mediante el acceso sin discriminación al trabajo, siempre y cuando la persona se encuentre en buen estado de salud, así como pensiones decorosas a su retiro, que le permitan un nivel de vida adecuado y la satisfacción de sus necesidades mínimas.

Artículo 24. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social promoverá programas de reinserción laboral y capacitación empresarial a las personas de la tercera edad, que su capacidad, funcionalidad y necesidad lo ameriten, dándole preferencia a los que no gocen de ningún beneficio”¹⁸.

Anteriormente se enuncian varios artículos de la Ley de Protección al Adulto Mayor, en los que se pone de manifiesto la protección y defensa de sus derechos inherentes, las funciones de las instituciones del Estado ante este sector de la población, las obligaciones de la familia, entre otros factores. Al analizar lo antes mencionado y la realidad que enfrenta la población es totalmente distinta, debido a que muchas instituciones no cuentan con los recursos necesarios para brindarles un servicio adecuado, muchos de ellos viven en abandono, desempleados y no cuentan con los recursos mínimos para satisfacer sus necesidades básicas.

¹⁸ Decreto 80 –96 Ley de Protección a las Personas de la Tercera Edad y su respectivo reglamento, acuerdo gubernativo 135-2002

2.7.3 Ley para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia Intra familiar

“Artículo 2. De la aplicación de la Ley. La presente ley regulará la aplicación de medidas de protección necesarias para garantizar la vida, integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar. Así mismo tiene como objetivo brindar protección especial a mujeres, niños, niñas, ancianos y ancianas y personas discapacitadas, tomando en consideración las situaciones específicas de cada caso.

Las medidas de protección se aplicarán independientemente de las sanciones específicas establecidas por los Códigos Penal y Procesal Penal, en el caso de hechos constitutivos de delito o falta”¹⁹.

Dicha ley sanciona a la misma familia por ejercer violencia, abandono contra las personas adultas mayores; en este sentido falta mucho por hacer, debido a que no existen instituciones que realicen una vigilancia constante y no se realizan acciones para detectar este fenómeno, se manifiesta la necesidad de concientizar a las familias sobre el apoyo y la atención que deben brindar a los adultos mayores.

2.7.4 Código Civil

“Artículo 317 numeral 2. Pueden excusarse de la tutela y pro tutela: Los adultos mayores de sesenta años”²⁰. Sin embargo, existe un alto porcentaje de adultos mayores a nivel nacional que se encuentran a cargo de sus nietos, por diferentes razones como lo es la muerte de los padres o por abandono.

2.7.5 Ley del Programa Aporte Económico del Adulto Mayor

“Artículo 1. Objeto del programa. La presente Ley tiene por objeto crear un programa de aporte económico a las personas de sesenta y cinco años de edad y más, con la finalidad de que el Estado garantice a este sector de la población, la atención de sus necesidades básicas mínimas.

Artículo 2. Beneficiarios. Los beneficiarios de este programa serán todas aquellas personas que sean guatemaltecas de origen, de conformidad

¹⁹ Ley para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia Intra familiar

²⁰ Código Civil

con lo estipulado en el artículo 144 de la Constitución Política de la República, que se demuestre a través del estudio socio-económico realizado por un trabajador o trabajadora social, que carece de recursos económicos y está en pobreza extrema, lo cual le hace candidato elegible para obtener este beneficio”²¹.

Lamentablemente esta ley no se cumple, debido a que el presupuesto de este programa, no puede cubrir a todos los adultos mayores que necesitan este beneficio.

2.7.6 Instrumentos de protección internacional

“La Asamblea Mundial sobre el envejecimiento celebrada en 1982 por la Organización de las Naciones Unidas, presentó una serie de recomendaciones que tienden a satisfacer las necesidades de la vejez, enfatizando lo relativo a la salud, nutrición, vivienda, medio ambiente y educación, mediante la aplicación de principios tales como: Mejorar el bienestar de toda la población, evitar la discriminación, lograr la colaboración de adultos mayores, familia, jóvenes y gobiernos, a través del fomento de la solidaridad entre generaciones y organizaciones públicas y privadas, considerar el envejecimiento como un símbolo de experiencias y sabiduría; en consecuencia el plan de acción aspira a una vida justa y prospera en lo material y lo espiritual.

La segunda Asamblea Mundial sobre el envejecimiento, realizada en Madrid, en abril de 2002, marcó un hito significativo para el mundo y la región. En la actualidad gracias a los acuerdos alcanzados en Madrid, se ha reconocido que el envejecimiento es un fenómeno mundial y que, más allá de las cifras, implica una profunda transformación de nuestras sociedades que exige una readecuación de políticas y programas. En dicha asamblea se adoptaron dos documentos oficiales: La Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento.

En el primer documento se establecen los compromisos de los gobiernos para responder a los desafíos que plantea el envejecimiento a las formas de organización social, económica y cultural, mientras que el segundo

²¹ Ley del Programa Aporte Económico del Adulto Mayor

constituye un instrumento programático en que se proponen más de un centenar de recomendaciones en tres áreas prioritarias:

- i) Las personas de edad y el desarrollo;
- ii) El fomento de la salud y el bienestar en los adultos mayores
- iii) La creación de un entorno propicio y favorable”²².

“En 1991 la Asamblea General de la Naciones Unidas, emitió el documento de los Principios en favor de las Personas de Edad, el cual pretende sean tomados en consideración por los gobiernos y mejorar las condiciones de vida de esta población; siendo los principios siguientes:

- Principio de Independencia
- Principio de Participación
- Principio de Cuidados
- Principio de Autorrealización
- Principio de Dignidad

En 1992 la Asamblea General de la ONU aprobó cuatro objetivos globales sobre el envejecimiento para el año 2001. En el mismo año la ONU aprobó la Declaración sobre el Envejecimiento en las que pide encarecidamente el apoyo de iniciativas nacionales sobre el envejecimiento de manera que las mujeres de edad avanzadas reciban toda clase de apoyo.

En 1999 la ONU declara el Año Internacional de las Personas de Edad, en reconocimiento a la longevidad demográfica de la humanidad”²³.

²² Instituto Nacional de Estadística y Centro Latinoamericano de Demografía. Estimaciones y Proyecciones de Población, 1950-2050. Diagnostico Nacional sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores, en Guatemala. Serie 01 No. 207. Guatemala. 2004. s/p

²³ Procurador de los Derechos Humanos. Informe Circunstanciado 2005. Situación de los Derechos Humanos de la Población Adulta Mayor Guatemalteca. Guatemala, 2005. p. 4

La normativa de protección internacional de los adultos mayores, se centra en la protección de los derechos humanos, resalta los principios que deben tomar en cuenta los gobiernos para mejorar las condiciones de vida de este sector de la población. También enfocan la importancia de dar a conocer a las personas adultas mayores, como entes de sabiduría y de conocimiento. Sin embargo, en Guatemala es casi nula la promoción y divulgación de los derechos y leyes que amparan al adulto mayor.

Al finalizar este capítulo se llega a la conclusión que es de gran importancia conocer las diferentes teorías relacionadas con el adulto mayor, las cuales permiten analizar las problemáticas que los afectan desde una perspectiva diferente.

CAPÍTULO 3

PROBLEMÁTICA QUE SUFRE EL ADULTO MAYOR

En el presente capítulo se dan a conocer los problemas que sufren con mayor frecuencia los adultos mayores a nivel general, entre estas dificultades se pueden mencionar: Las características que limitan a los adultos mayores, las cuales describen los diferentes factores que los afectan: El aspecto biológico, neurológico y enfermedades sociales; situación familiar, viudez, problemas de salud, problemas emocionales, abandono, exclusión social, exclusión económica, exclusión de los servicios básicos, exclusión del capital social.

3.1 Características que limitan a los adultos mayores

“Por lo general las personas de la tercera edad o adultos mayores, a los que erróneamente la sociedad margina, tienen en conjunto características que los limitan como seres humanos sin considerar sus múltiples experiencias, por ello tenemos:

Empiezan a padecer enfermedades biológicas como: Artrosis, diabetes, cataratas, párkinson, osteoporosis, y enfermedades cardiovasculares, etc.

Dentro de las enfermedades neurológicas o mentales están: El alzhéimer, demencia senil, etc.

A esto se le añaden las enfermedades sociales como: Aislamiento social; escasa o nula oportunidad de trabajo; poco o nulo acceso a parques donde puedan encontrar juegos apropiados a su edad para la realización de actividades físicas; discriminación familiar, si no aporta económicamente con su pensión de jubilado; su diferencia cultural hace que su autoestima esté muy baja, si no tiene independencia económica, necesariamente debe retribuir con trabajo físico su estadía en el hogar.

Las personas de la tercera edad por ningún motivo deben ser consideradas o considerarse personas de segundo nivel, por lo tanto es

necesario que ellas mismas se levanten el autoestima, y si son ayudados por los hijos o nietos, mucho mejor”²⁴.

Con anterioridad se describen las diferentes características que afectan a las personas adultas mayores, donde destacan los problemas sociales y los problemas de salud, los cuales se encuentran íntimamente ligados, debido a que los adultos mayores al tener problemas dentro de su vínculo social, bajan su autoestima, se deprimen, se sienten una carga para los demás, lo cual repercute en su salud física y emocional.

3.2 Situación familiar

“En las familias ladinas, el comportamiento observado con relación a las personas adultas mayores varía, y mucho de ello depende del área geográfica donde se ubiquen; en el área rural, por ejemplo, a los abuelos y abuelas, se les considera parte de la familia ampliada; se visitan, se les brinda afecto, se respetan, participan de actividades sociales y culturales propias de su región y se convive entre las diferentes generaciones sin mayor problema.

En las áreas urbanas, las mujeres, por la situación económica precaria, aunada muchas veces a la situación de ser madres solteras, con necesidad de salir a trabajar fuera del hogar dejan en manos de los adultos mayores a sus hijos, quienes desempeñan el rol de padres en ausencia de estos. En lugar de ser atendidos, por su edad, algunos ya no están en condiciones de asumir responsabilidades tan grandes e inapropiadas como las que implican: Los quehaceres de la casa y la responsabilidad de formar hombres y mujeres en el contexto actual.

Cuando las personas adultas mayores, por diferentes causas pierden su independencia, se convierten en cargas para las familias, causas hay muchas, como la mencionada, en que las mujeres ya no permanecen en la casa, tienen que salir a laborar fuera de ella, no hay quienes se hagan responsables de estas personas, buscando solución en la institucionalización, de acuerdo a sus condiciones económicas, situación que no presenta una perspectiva saludable y digna para las y los adultas (os), ya que las instituciones existentes no reúnen los requerimientos

²⁴ <http://horabuena.blogspot.com/2011/08/la-tercera-edad-caracteristicas-del.html>. Consultada 6 de marzo de 2013

mínimos para atenderlos con dignidad, sobre todo cuando estas son estatales y el hacinamiento es el común denominador.

En el caso en que los familiares tengan la capacidad económica para pagar una institución que garantice una atención especializada, los médicos aconsejan la institucionalización por el manejo de medicamentos especiales y por las características que algunas personas adultas mayores presentan y que no pueden ser atendidas en casa, en este caso se comprende y se justifica la acción²⁵.

Existen familias que tienen incorporados a los adultos mayores, con todo el cuidado afectivo necesario; y existen quienes no tienen la posibilidad de vivir en familia, porque no los pueden incorporar al núcleo familiar por la debilitada afectividad, no contando con una vivienda adecuada o los medios económicos lo que no les permite sustentar las necesidades de los adultos mayores.

En otros casos los adultos mayores se ven en la necesidad de cuidar a sus nietos, mientras la madre y el padre salen a trabajar para cubrir las necesidades básicas de la familia, los adultos mayores se comprometen a realizar este tipo de actividades debido a que reciben una pequeña remuneración a cambio del cuidado de los nietos y la realización de los quehaceres del hogar.

3.2.1 Viudez

“La situación conyugal es un factor que incide de manera directa en las posibilidades de independencia y el fortalecimiento intergeneracional de los adultos mayores. Por lo general, la pérdida del cónyuge acrecienta la dependencia con respecto a los otros miembros de la familia y la convierte en elemento de tensión personal que dificulta las interacciones cotidianas. En Guatemala, un tercio de la población de 60 años y más, especialmente las personas mayores de 75 años, no tienen cónyuge, ya sea porque enviudaron, porque se mantuvieron solteros o se divorciaron.

La viudez es más común entre las mujeres. Apenas entre un cuarto y un tercio de las mayores de 75 años y más viven con sus cónyuges. Este hecho obedece, en buena medida, a la mayor esperanza de vida de las

²⁵ Instituto de Investigaciones Escuela de Trabajo Social. Op. Cit. p. 75 - 76.

mujeres y al patrón cultural androcéntrico, que facilita más probabilidades a los varones para establecer una nueva unión, después de la viudez. Además, la vulnerabilidad de las adultas mayores se manifiesta en el campo laboral, donde se tiende a subvalorar el aporte a la economía de los hogares, y en materia de salud, debido al vacío de programas dirigidos a mujeres que han rebasado la edad productiva”²⁶.

La viudez es un factor que asecha la vida de los adultos mayores que en la actualidad viven en pareja, debido a que por su condición de salud, la poca oportunidad al mercado laboral y por ende la estabilidad económica, no tienen acceso a los servicios de salud lo cual los hace víctimas de enfermedades oportunistas las cuales les pueden llevar hasta la muerte, convirtiendo a la persona que queda, dependiente de la familia.

3.3 Problemas de salud

Las personas al llegar a la edad adulta sufren cambios tanto internos como externos, lo cual redundando en el deterioro de la salud, volviéndolos vulnerables a todo tipo de enfermedades oportunistas.

En lo que respecta a Guatemala en los últimos años se ha hecho el esfuerzo por ampliar la cobertura de salud, sin embargo no se logra cubrir a toda la población, así también, no se cuenta con especialistas en geriatría para las personas adultas mayores, sino son atendidos por médicos de medicina general.

A esto se le suma las largas distancias que deben de recorrer los adultos mayores de los municipios, hacia los hospitales nacionales que son los que prestan la mayoría de los servicios y los gastos que estos viajes les generan no los logran cubrir, debido a que la mayoría son de escasos recursos económicos.

En lo que respecta al Municipio de Santa Catarina Pinula, se cuenta con un Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, donde les brindan atención en medicina general a las personas adultas mayores y les proveen los medicamentos con los que la institución

²⁶ Ibíd. p. 83

cuenta, si necesitaran algún otro lo deben de comprar y muchos no poseen los fondos económicos para adquirir los medicamentos.

Así mismo, se cuenta con dos Puestos de Salud Fortalecidos los cuales pertenecen a la Municipalidad y un Puesto de Salud del Ministerio de Salud Pública, donde prestan un servicio paliativo.

Se puede determinar que pese a los esfuerzos que realizan las autoridades, para ampliar y mejor el acceso a la salud, no son suficientes y menos en el tema del adulto mayor, debido a que tienen acceso a los servicios médicos, pero no a los medicamentos. En otros de los casos no cuentan con los recursos económicos, para movilizarse a los servicios de salud, por lo que recurren a las farmacias o curanderos.

3.4 Problemas emocionales

Los adultos mayores sufren constantes cambios emocionales, debido a las diferentes fases que se manifiestan al llegar a los 60 años de edad, lamentablemente por la poca importancia que se les presta en el ambiente familiar, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, se sienten desplazados de la sociedad.

3.5 Abandono del Adulto Mayor

Se puede definir como abandono del adulto mayor el “descuido u omisión en la realización de determinadas atenciones o desamparo de una persona que depende de uno, o por la cual uno tiene alguna obligación legal o moral, puede ser intencionada o no intencionada”²⁷.

Dentro de las causas del abandono se puede mencionar los siguientes factores: El económico, social, el rechazo y la desintegración familiar. Los adultos mayores pueden sufrir de los siguientes tipos de abandono el parcial, el total y físico.

En lo que respecta al abandono total se han presentado casos de personas que viven solas y dependen de la caridad de los vecinos,

²⁷ Hernández, Elmer; Palacios, Mariana y Cajas, Julia. Caracterización del Adulto Mayor con Síndrome de abandono. Estudio descriptivo realizado en Asilos de Ancianos en la Ciudad de Guatemala. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Junio-Julio 2011. p. 29

realizan en algunos de los casos trabajos de mano de obra no calificada, de la ayuda en víveres que les brinda la municipalidad y del aporte económico del adulto mayor, que brinda el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para sobrevivir, los que tienen acceso a este beneficio y los que no dependen de la caridad de otras personas.

En algunos de los casos cuando el abandono es de forma parcial salen a pedir limosna, para satisfacer mínimamente sus necesidades básicas, las familias les brindan únicamente en donde vivir y en algunos casos alimentación.

En lo que respecta al abandono físico, también se manifiesta pero en menor cantidad, debido a que son pocos los casos donde las familias les brindan una mensualidad y se desatienden de ellos, generalmente cuando los adultos mayores reciben ayuda económica de los familiares, también reciben una atención personalizada la cual puede ser por una enfermera o un familiar.

Concluyendo abandono es la falta de atención y cuidados por parte de los familiares, lo que afecta a los adultos mayores en el aspecto psicológico y emocional, contribuyendo a que en muchos de los casos pierdan el amor a la vida.

Este es un factor que asecha a la población adulta mayor a nivel general en Guatemala, hablando específicamente del municipio de Santa Catarina Pinula, se puede mencionar que un amplio sector de la población adulta mayor sufre de este problema de una forma u otra.

3.6 Discriminación del Adulto Mayor

Cuando hablamos de los problemas que acechan la vida de los adultos mayores, no podemos dejar a un lado la discriminación, la cual es definida como “un acto de separación de una persona o un grupo de personas a partir de criterios determinados. Creerse superior a otra persona y así, maltratarla física y/o mentalmente causando efectos negativos en la otra persona. En su sentido más amplio, la discriminación es una manera de ordenar y clasificar otras entidades”²⁸.

²⁸ <http://es.wikipedia.org/wiki/Discriminaci%C3%B3n>, Consultada 27 de agosto de 2013.

Se pueden mencionar varios factores que inciden en la discriminación, entre ellos se pueden mencionar: La edad, la religión, la etnia, la raza, las creencias e ideologías, entre otras.

La discriminación se puede presentar de dos formas: Directa es la que se manifiesta en la violencia física, abandono por los mismos familiares o cuidadores. Indirecta es la que se refiere al maltrato emocional, a lo que se le suma la mala o nula atención brindada por familiares, entes públicos y privados.

3.7 Exclusión social

Los adultos mayores, son susceptibles constantemente a sufrir de exclusión social, la cual se define “como un proceso social de separación de un individuo o grupo respecto a las posibilidades laborales, económicas, políticas y culturales a las que otros sí tienen acceso y disfrutan. Dicho proceso de separación puede tener diferentes causas (no solo económicas y laborales) y manifestaciones (no solo de pobreza). La exclusión supone dejar fuera de las dinámicas e intercambios sociales y de los procesos de participación a determinados ciudadanos, incluso cuando esos, en ocasiones, parezcan situados en el núcleo mismo de la sociedad. Exclusión social, en este sentido, significa no acceso, o acceso de mediado, a los derechos y oportunidades vitales fundamentales”²⁹.

La exclusión social, se presenta con frecuencia dentro de la sociedad guatemalteca afectando a los grupos más vulnerables, como lo son los adultos mayores y los niños en situación de pobreza, a los cuales se les niega el acceso a los servicios básicos y a tener mejores condiciones debido a la situación socio-económica imperante.

3.7.1 Exclusión económica

“Aun cuando las desigualdades de acceso a los servicios y bienes económicos se observan en toda la población, en el grupo de adultos mayores es especialmente significativa. La menor capacidad de generar ingresos propios, la insuficiente cobertura de los programas de seguridad

²⁹ Rubio, Ma. José y Monteros, Silvana. La Exclusión Social, Teoría y práctica de la intervención, Editorial CCS, Madrid, España, 2002. p. 21

social, los bajos montos de las pensiones de jubilación, son factores que inciden en el descenso del nivel de bienestar.

Otro escenario de exclusión económica de los adultos mayores es el mundo laboral. La tasa de participación en la economía es inferior a la de los demás adultos. Este hecho, más allá de responder a una decisión voluntaria o una limitación impuesta por problemas de salud, obedece a disposiciones que rigen el retiro de la actividad y características restrictivas del trabajo. Además de obstáculos como los altos índices de desempleo y subempleo, la vulnerabilidad y el riesgo de los adultos mayores aumentan por rezago tecnológico y la estigmatización como individuo poco productivo, que les limita competir con generaciones de trabajadores más jóvenes y mejor calificados”³⁰.

Los adultos mayores son en su mayoría excluidos del área laboral, debido a que para algunas empresas no son mano de obra calificada y por los problemas de salud que la mayoría presenta, no son rentables para muchas instituciones. Los adultos mayores que son económicamente activos en su mayoría se dedican a trabajos de conserjería, jardinería, albañilería, trabajos domésticos entre otros, lo que no les permite recibir una remuneración que les alcance para cubrir todas sus necesidades básicas.

3.7.2 Exclusión de los servicios básicos

“La vulnerabilidad de los adultos mayores no se queda sólo en la inseguridad económica. También se expresa en el acceso y disfrute de sus derechos a servicios básicos, que le permitan una vejez saludable y satisfactoria.

Pero además quienes tienen acceso no siempre pueden disponer de servicios diferenciados y de calidad, debido a que los hospitales nacionales y privados todavía carecen de atención geriátrica y de equipos interdisciplinarios”³¹.

Este fenómeno lo sufren constantemente los adultos mayores, debido a que no cuentan con acceso a los servicios básicos, en su mayoría no tienen suficiente cobertura, refiriéndonos al área de salud los pocos

³⁰ Instituto de Investigaciones. Escuela de Trabajo Social. Exclusión Social. Op. Cit. p. 81

³¹ *Ibíd.* p. 82

puestos y centros de salud que existen no se dan abasto para cubrir la demanda que existe, los mismos no cuentan con medicamentos para cubrir la necesidad que presenta el adulto mayor. Así mismo, muchos de ellos no se pueden movilizar de sus viviendas, por problemas de discapacidad o económicos, lo cual no les permite tener acceso a los servicios básicos.

3.7.3 Exclusión del capital social

“La familia es la unidad social y biológica –según el contexto cultural- se encarga de brindar apoyo emocional, económico, social y salud a sus miembros adultos mayores cuando quedan en situación de dependencia. Sin embargo, en Guatemala, estos casos no parecen significativos, pues la mayoría de adultos mayores, un 58% continúan siendo jefes de hogar y aportan su trabajo y experiencia a la familia.

La situación de mayor vulnerabilidad, según el estudio de Estrada Galindo, se encuentra en aquellos adultos mayores pertenecientes a familias con miembros de distintas edades (multigeracional) en las zonas urbanas. Por lo general viven en condiciones de pobreza y desprovistos de cuidados formales y de protección oportuna a su salud”³².

Con base en lo antes mencionado, se puede afirmar que existen adultos mayores en total abandono, debido a que los hijos los han excluido de sus familias y en muchos casos se sienten una carga para los mismos, por los gastos que representan, lo cual afecta su salud emocional por no sentirse cómodos dentro del contexto familiar. Son pocos los hogares donde se evidencia que el adulto mayor realmente se siente parte del núcleo familiar. A lo que se le suman los problemas de salud y la discriminación que sufren por parte de los entes públicos y privados.

³² Ibíd. p. 82-83

CAPÍTULO 4

MARCO CONTEXTUAL

En este capítulo se presentan datos sobre la situación que viven en la actualidad los adultos mayores en América Latina, Guatemala y el municipio de Santa Catarina Pinula. También se dan a conocer los antecedentes y aspectos generales de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, específicamente de la Dirección de Desarrollo Social y Económico y los programas que desarrolla particularmente el del Adulto Mayor. Además se proporciona información sobre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, particularmente del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

4.1 Situación del adulto mayor en Guatemala

En Guatemala las personas adultas mayores por su edad senil, sufren una serie de problemas de salud, por su condición socio-económica son un sector de la población altamente vulnerable, siendo expuestas a sufrir una serie de problemáticas sociales, entre ellos se puede mencionar la discriminación y la exclusión social.

Así mismo, existe un grupo de adultos mayores que viven en extrema pobreza, no cuentan con el apoyo de ningún familiar, por tal razón subsisten en condiciones precarias, siendo victimizados en muchos de los casos por las personas que están a su alrededor quienes se aprovechan de la vulnerabilidad de este sector de la población.

Con base a información del Instituto Nacional de Estadística –INE- los adultos mayores entre los 60 y 69 años representan el 50% del total de la población, siendo esta todavía una población activa. Desglosada la información, las mujeres adultas mayores son 359,365 lo que equivale al 50.34% y los hombres adultos mayores hacen un total de 354,415 equivalente al 49.65 %.

Según la encuesta de ingresos y gastos familiares, del Instituto Nacional de Estadística –INE-, el 65% de las personas mayores de 60 años viven en pobreza y el 36% en extrema pobreza, los porcentajes anteriores incluyen tanto indígenas como de otras etnias.

Las personas mayores son vulnerables a la pobreza y a la exclusión social por su edad, condición social, bajo nivel de escolaridad, problemas de salud, su baja o nula actividad socio-económica. Según el Instituto Nacional de Estadística –INE- en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2006, el país cuenta con 616, 633 personas mayores de 60 años, de los cuales según la misma fuente, el 40.7% son pobres (251,067), dentro de este porcentaje el 8.2% (50,549) se encuentra en extrema pobreza y el 32.5% (200,518) son pobres no extremos.

“La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares revela que el 41% es atendido por los servicios públicos, el 5.7% por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- y el 33% por el sector privado. Mientras tanto, el restante 20% por lo general indígenas pobres del área rural, acuden al curandero, a la farmacia o se auto medican.

En cuanto a la educación, el estudio de Gustavo Estrada Arriola señala la existencia de un cuadro con profundas deficiencias. El 61% de las personas adultas mayores carecen de escolaridad alguna y la mayoría del restante 39% solo ha tenido acceso a la educación primaria. Un 1% ha podido acceder a la educación superior. La mayor parte de los excluidos, como en otros servicios, son las mujeres y las personas pertenecientes a grupos indígenas”³³.

Los adultos mayores se encuentran localizados el 51% en el área urbana y el 48% en el área rural. De los que se encuentran en el área rural, el 47% son mujeres y el 53% son hombres, lo cual indica que los hombres mantienen sus hábitos agrícolas por lo que la migración hacia las áreas urbanas es menor que el de las mujeres. Según el Instituto Nacional de Estadística –INE-, los departamentos con más altos índices de población adulta mayor es el departamento de Guatemala con un 24%; esto posiblemente se debe a que se encuentran centralizados la mayoría de servicios, otro de los departamentos con mayor índice es San Marcos con 7.4% y Huehuetenango 6.8%, mientras los departamentos con menores índices de adultos mayores son: El Progreso con 1.6 % y Baja Verapaz con 1.9 %, y el departamento que tiene más mujeres adultas mayores en el área rural es Alta Verapaz con 7.6 %.

³³ Instituto de Investigaciones. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. Exclusión Social, Revista No. 20. Guatemala, 2001, p. 81

Según el Censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística –INE- en el año 2002, Guatemala tiene una población de 11,237,196 habitantes con una densidad de 103 habitantes por kilómetro cuadrado, y un total de 913,285 son personas mayores de 60 años. En el departamento de Guatemala la cantidad de personas adultas mayores es de 234,615.

4.2 Situación del adulto mayor en el municipio de Santa Catarina Pinula

Tomando en cuenta los datos del Censo de población realizado en el año 2002, la población total del municipio de Santa Catarina Pinula es de 63,767 habitantes, los cuales se encuentran comprendidos en las siguientes edades: De 0 a 6 años 10,955; de 7 a 14 años 12,146; de 15 a 64 años 38,338 y de 65 años y más 2,328. Con base a lo anterior se puede determinar que la población adulta mayor, ha ido en aumento de manera considerable del año 2002 al año 2012.

Aunque una gran parte de adultos mayores participó en jornadas de alfabetización, en las cuales lograron aprender a leer y escribir, por sus problemáticas de salud, bajo nivel educativo y la edad, la mayoría no puede trabajar y depende de terceras personas o de la caridad de los vecinos o autoridades locales.

En el municipio de Santa Catarina Pinula, pese al esfuerzo que realizan las autoridades de la municipalidad por apoyar a la población adulta mayor, no tienen la capacidad para cubrir dicho sector, tomando en cuenta que no depende de ellos únicamente ayudar al desarrollo integral de los adultos mayores tanto de la cabecera municipal como del resto de las aldeas, ya que este debe ser un esfuerzo conjunto entre las autoridades del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Desarrollo Social, entre otras entidades de Estado que pueden y deberían ser partícipes del desarrollo integral del adulto mayor, ya que ellos en su juventud aportaron al desarrollo del país por medio de esfuerzo y trabajo.

4.3 Municipalidad de Santa Catarina Pinula

Se encuentra ubicada en la 1ª calle 5-50 de la zona 1, de este municipio, no se cuenta con referentes históricos de la fundación de la

Municipalidad de Santa Catarina Pinula, según manifiestan sus habitantes se debe a que en el año de 1952 se incendió el Edificio Municipal, perdiéndose con ello todo tipo de información, estando en cuenta los libros del Registro Civil, por lo cual en el Acuerdo Gubernativo del 7 de febrero de 1952, se manifiesta que las personas nacidas en el municipio hasta el 18 de enero del mismo año, comprobarán su nacimiento con su partida de bautismo.

“Es un municipio de tercera categoría, por lo que su gobierno local está obligado a solicitar asesoría al Instituto de Fomento Municipal INFOM, para fijar tasas y arbitrios, suscribir contratos relativos a servicios públicos, ejecutar obras municipales y emitir ordenanzas y reglamentos”³⁴.

En la distribución de los municipios del Estado de Guatemala, Santa Catarina Pinula aparece adscrito al circuito Sur-Guatemala.

La Municipalidad de Santa Catarina Pinula, “es de naturaleza jurídico-pública le da facultades para organizarse de la manera que resulte más adecuada a las características geográficas, económicas, socio-culturales y lingüísticas de la población y el territorio municipal.

Se define como: institución autónoma de derecho público.

Tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos”³⁵.

Misión

“Somos un gobierno municipal responsable que tiene como fin primordial prestar y administrar los servicios básicos, promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario para los habitantes bajo su jurisdicción territorial, garantizando su funcionamiento y mantenimiento

³⁴ Moran Mérida, Amanda. Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala: a propósito del Proyecto de Ley de Creación del Distrito Metropolitano. Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala. Boletín No. 37, Guatemala, junio de 1998. p.17

³⁵ Municipalidad de Santa Catarina Pinula. Manual de Organización Municipal. Santa Catarina Pinula. Guatemala. s/a. p. 6

de una forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Visión

Hacer de Santa Catarina Pinula un municipio más justo, equitativo, sostenible, en un ambiente de paz y respeto, promoviendo el desarrollo integral, impulsando programas de desarrollo comunitario, que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la sociedad pinulteca.

Objetivos

Dentro de la municipalidad se tienen formulados los siguientes objetivos:

- Promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario que beneficien a todos los vecinos del Municipio de Santa Catarina Pinula.
- Resolver los problemas existentes en las comunidades, en lo referente a salud, seguridad, educación, medio ambiente, infraestructura social, infraestructura vial, contando con la planificación a corto, mediano y largo plazo.
- Promover la organización y participación comunitaria.
- Atender las necesidades planteadas por los vecinos.
- Ejecutar adecuadamente los fondos municipales asegurando la transparencia y la calidad del gasto municipal.
- Formular proyectos participativos.
- Promover la auditoría social³⁶.

Valores institucionales

El servicio que proporciona la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, se basa en los siguientes valores:

³⁶ Ibíd. p. 8

“Honestidad: Contamos con cualidades de calidad humana, en donde se muestra un comportamiento y expresión de coherencia y sinceridad de acuerdo a valores de verdad y justicia que implica la relación entre la municipalidad y sus habitantes.

Capacidad: Somos servidores públicos con aptitud para tomar decisiones y llevar a cabo las gestiones necesarias, para alcanzar metas en pro del bienestar de la población.

Eficiencia: Atendemos las necesidades de la población alcanzando los objetivos fijados en el menor tiempo posible.

Responsabilidad: Contamos con valores que permiten a nuestra institución la reflexión, administración, orientación y valoración de las acciones implementadas para afrontarlas de manera propositiva e integral en pro del mejoramiento económico, social, cultural y natural.

Esmero: Destacamos con máximo cuidado en el desarrollo de cada actividad, para lograr las metas y mejorar la calidad de vida de los habitantes”³⁷.

4.3.1 Servicios municipales

La Municipalidad está dividida en departamentos, direcciones y oficinas las cuales se enuncian a continuación:

- Secretaría Municipal
- Servicios Públicos
- Dirección de Desarrollo Social y Económico
- Oficina Municipal de la Mujer
- Dirección administrativa
- Dirección Municipal de Planificación

³⁷ Ibíd. p. 2

- Departamento de Catastro
- Departamento de obras

4.3.1.1 Dirección de Desarrollo Social y Económico

La Dirección de Desarrollo Social y Económico, es el ente encargado de formular proyectos que contribuyan al desarrollo comunitario.

“Fue creada por el Honorable Concejo Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 15 de Diciembre de 2005, según lo establece el punto 9º. de puntos Varios, del Acta No. 54-2005. Es presidida por la Licda. Mirma Figueroa de Coro, esposa del alcalde municipal, quien desempeña el cargo ad honorem.

Tiene como propósito contribuir con la labor social del Municipio, fomentando principalmente el desarrollo integral de la mujer, de los jóvenes, niños y niñas, así como de los adultos de la tercera edad.

Áreas que atiende:

Educación, Cultura, Deporte, Salud, Asistencia Social y Formación para el trabajo”³⁸.

Programas y proyectos

La Dirección de Desarrollo Social y Económico tiene a su cargo los siguientes programas y proyectos, los cuales tienen un encargado específico:

Área Social:

- Ayuda al adulto mayor
- Donación de sillas de ruedas, víveres, láminas, entre otras.

Área de Educación:

³⁸ www.scp.gob.gt, Desarrollo Social. Consultada 5 de marzo de 2013

- Bono escolar
- Uniformes
- Programa de primaria acelerada
- Programa “YO, SI PUEDO”
- Apoyo a escuelas y centros educativos
- Centro para la enseñanza de habilidades laborales, a través diferentes capacitaciones: cocina, bisutería, barbería, corte y confección.

Área de Salud:

- Puestos de salud fortalecidos
- Ambulancia
- Farmacias municipales
- Jornadas médicas
- Jornadas oftalmológicas

La Cobertura geográfica de los programas y proyectos que ejecuta la Dirección cubre las 14 aldeas y 7 caseríos del Municipio de Santa Catarina Pinula.

Los sectores de población que atiende son: Jóvenes, niños y niñas, adultos de la tercera edad, tanto de la cabecera municipal, como de las aldeas y caseríos.

4.3.1.1.1 Área de Asistencia Social, ayuda al adulto mayo

El Área de Asistencia Social, se implementó en el año 2008 con la ejecución del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, para lo que se requería un profesional de Trabajo Social que evaluara y dictaminara de forma

positiva o negativa los casos de los adultos mayores que solicitan el aporte económico. A esta área también se le ha sumado la ejecución de proyectos paliativos, específicamente la entrega de donaciones de láminas, frutas, víveres, molinos y aparatos médico-ambulatorios, entre otros.

En lo que respecta a la atención al adulto mayor, se les brinda apoyo en la inscripción en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, así como la renovación de actas de sobrevivencia, donación de víveres y sillas de ruedas. Hasta el momento no se cuenta con programas que realmente contribuyan al desarrollo integral del adulto mayor.

Los adultos mayores, más que distinguirlos como personas de edad avanzada, hay que recalcar en su estado de salud. Existen algunos que gozan de buena salud, que les permite llevar una vida normal, sin mayores limitaciones. Y hay otros que son afectados por enfermedades estables, largas o permanentes, que los van limitando, razón por la cual necesitan ser asistidas diariamente, en algunos casos una asistencia personalizada, para sobrevivir.

Analizando la situación socio-económica en que se encuentran los adultos mayores, algunos disponen de los medios necesarios y de buena situación económica y otros carecen de los medios para subsistir, por bajas pensiones de jubilación e ingresos mínimos. Otros optan a inscribirse al Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de obtener la ayuda económica que este proporciona a personas de escasos recursos, este programa se congeló en el año 2010, por no contar con el recurso económico, dándole falsas esperanzas a la población adulta mayor.

Sin embargo en el mes de noviembre del año 2012 se retomaron las visitas a personas adultas mayores del Municipio de Santa Catarina Pinula, inscritas en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor del año 2007 al 2011, por parte de las trabajadoras sociales del Ministerio de Trabajo y Previsión Social realizando un total de 378, distribuidas en las diferentes aldeas del municipio.

En este mismo año se inscribieron aproximadamente 200 nuevos adultos mayores al Programa, los cuales fueron beneficiados en algunas ocasiones con víveres, de los que en su mayoría se encuentran

pendientes de ser visitados por las trabajadoras sociales del Ministerio de Trabajo.

4.4 Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, Ministerio de Trabajo y Previsión Social

4.4.1 Ministerio de Trabajo y Previsión Social

“Es la Institución del Estado de Guatemala que tiene como función principal, la dirección, estudio y despacho de todos los asuntos relacionados al trabajo, previsión social y administración interna del mismo, a efecto de velar por el desarrollo, aplicación y estricto cumplimiento de las disposiciones legales correspondientes, conforme lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 242-2003 y su reforma”³⁹.

“Misión

Somos la Institución del Estado encargada de velar y promover eficiente y eficazmente la legislación, políticas y programas relativos al trabajo y la previsión social, en beneficio de la sociedad.

Visión

Ser un Ministerio fortalecido, competente, moderno y confiable que promueva la cultura de respeto a la legislación laboral y el bienestar de la sociedad”⁴⁰.

4.4.2 Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, fue creado y se rige por el Decreto Número 85-2005, el cual reza:

Artículo 1. Objeto del programa. La presente Ley tiene por objeto crear un programa de aporte económico a las personas de sesenta y cinco años de edad y más, con la finalidad de que el Estado garantice a este sector de la población, la atención de sus necesidades básicas mínimas.

³⁹<http://mintrabajo.gob.gt/index.php/preguntasfrecuentes/ministeriopreguntas/33-que-es-el-ministerio.html>. Consultada 15 de marzo de 2013

⁴⁰<http://mintrabajo.gob.gt/index.php/organizacioninterna/acercadelministerio/misionvision.html>. Consultada 10 de marzo de 2013

Artículo 2. Beneficiarios. Los beneficiarios de este programa serán todas aquellas personas que sean guatemaltecas de origen, de conformidad con lo estipulado en el artículo 144 de la Constitución Política de la República, que se demuestre a través del estudio socio-económico realizado por un trabajador o trabajadora social, que carece de recursos económicos y está en pobreza extrema, lo cual le hace candidato elegible para obtener este beneficio.

Artículo 4. Programa. Se establece el programa de aporte económico a los adultos mayores, consistente en un aporte económico mensual por parte del Estado, para aquellas personas que según el estudio socio-económico sean elegibles; dicho programa tendrá las siguientes características:

- a) El aporte económico se concederá única y exclusivamente a los guatemaltecos que comprueben fehacientemente que residen en la República, mediante declaración jurada extendida por el Alcalde Municipal de su domicilio, Gobernador Departamental o Notario Público.
- b) El monto del aporte económico será el equivalente al cuarenta por ciento del salario mínimo establecido para los trabajadores del sector agrícola.
- c) El aporte económico se entregará a título personal e intransferible y no podrá ser objeto de sucesión de ninguna naturaleza.
- d) Cuando por limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, el beneficiario de esta Ley se le imposibilite movilizarse, podrá hacerse representar por certificación extendida por el Director del Centro de Salud de su domicilio.
- e) El monto del aporte económico no estará sujeto a gravamen o deducción alguna.
- f) El aporte económico se hará efectivo, a través del Ministerio de Finanzas Públicas, quien situará el fondo al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, que lo entregará por medio de sus delegaciones

departamentales, las cuales serán responsables de su distribución a nivel de su jurisdicción.

Visión del programa

“Es un departamento moderno, ágil, eficiente y transparente, que goza de la confianza y simpatía de la ciudadanía, dedicado a recaudar, administrar y entregar los aportes que el Estado y los donadores voluntarios otorgan para los adultos mayores de 65 años de edad en extrema pobreza, sirviéndoles con calidad y transparencia”⁴¹.

Misión del Programa

“Gestionar con transparencia, administrar con eficiencia y distribuir con justicia, los aportes que el Estado y los donantes voluntarios otorgan para los adultos mayores de 65 años de edad en extrema pobreza, dándoles acceso al Programa de Previsión Social, basado en las solidaridad, equidad, calidad y transparencia”⁴².

4.5 Aspectos socio-económicos

A continuación se describe la situación socio-económica de los adultos mayores en Guatemala.

“La situación de condición de actividad, evidencia la precariedad de su situación económica, ya que un 59.3% aparecen como dedicados a quehaceres del hogar, situación que esconde situaciones de pobreza, maltrato familiar, poco acceso a servicios y atención particular y en todo caso muy pocas posibilidades de autonomía y desarrollo de condiciones”⁴³.

“Cerca del 88% de adultos mayores no recibe pensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

⁴¹ Jiatz Vaquiux, Tomasa. Análisis de la organización del programa de aporte económico del adulto mayor y el rol del trabajador social. Tesina. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Trabajo Social. Guatemala. 2008. p. 19

⁴² *Ibíd.* p. 19

⁴³ Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Adulto Mayor y Condiciones de Exclusión en Guatemala. Guatemala. 2005. p. 10

El último Censo de Población efectuado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) arroja que en el 2002 existían 713,780 adultos mayores —6.3% de la población total—. El Departamento de Invalidez, Vejez y de Sobrevivencia (IVS) del IGSS atiende a 121,406 pensionados, y el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor beneficia a 96,619⁴⁴.

Analizando los datos que presenta el Censo Nacional realizado en el año 2002, se resalta que 495,755 adultos mayores no reciben ningún tipo de beneficio. En la mayoría de los casos los adultos mayores viven marginados, abandonados y excluidos, no tienen los recursos económicos para cubrir mínimamente sus necesidades básicas, debido a que no cuentan con un empleo digno, que les provea un salario y mucho menos gozar de una pensión o del aporte económico del adulto mayor.

En conclusión este capítulo da a conocer el trabajo que cada una de las instituciones realiza a nivel general, especificando la labor que llevan a cabo con la población adulta mayor y el enfoque de ayuda que tienen hacia este sector de la población.

⁴⁴ www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Ancianos-carecen-atencion-estatal. Consultada 15 de marzo de 2013

CAPÍTULO 5

METODOLOGÍA EMPLEADA

A continuación se presenta la metodología utilizada durante el proceso de investigación, se dan a conocer cada uno de los objetivos planteados tanto el general como los específicos, así como las actividades realizadas para alcanzar cada uno de ellos. Así mismo se plantea el objeto y la delimitación del problema.

5.1 Objetivos

El objetivo general propuesto para desarrollar la presente investigación es: “Identificar la problemática social que afecta a los adultos mayores que requieren el apoyo de la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, municipio de Santa Catarina Pinula del departamento de Guatemala”.

Lo cual se logró conocer a través de la aplicación de encuestas realizadas a este sector de la población y entrevistas ejecutadas con profesionales de Trabajo Social y del área legal, permitiendo detectar las problemáticas más comunes que les afectan. Así mismo, durante el período de investigación, se mantuvo una constante observación de las personas adultas mayores lo cual contribuyó a fundamentar el tema.

El primero de los objetivos específicos que se presenta, es el siguiente:

Establecer la situación familiar de los adultos mayores.

Con el objetivo de determinar cuál es la situación de los adultos mayores dentro del contexto familiar, se realizó investigación bibliográfica para conocer los antecedentes sobre la relación entre los adultos mayores y sus familia, así también, se efectuaron visitas a los domicilios de los mismos, con la finalidad de observar cómo es el trato que les brindan los integrantes del núcleo familiar y si son aceptados dentro del mismo; lo cual fue de gran importancia permitiendo recabar información, fortalecer la investigación y evidenció las problemáticas sociales, económicas, de salud, maltrato, entre otras, que sufren los adultos mayores dentro de sus hogares. Resaltando la importancia de la intervención del Trabajador Social, tanto a nivel grupal, como individual y familiar.

Como segundo objetivo específico, se tiene:

Identificar el nivel de conocimiento y respeto de los derechos humanos del adulto mayor dentro de la familia.

Este objetivo se comprobó a través de las encuestas realizadas a los adultos mayores y la observación efectuada dentro de las viviendas, tomando en cuenta el comportamiento de los miembros que integran el núcleo familiar hacia los adultos mayores.

Se logró evidenciar que la mayoría conoce sus derechos como seres humanos, sin embargo, no los hacen valer debido a la sumisión en la que viven, al rechazo y por temor a no tener aceptación dentro del grupo.

El tercer objetivo que se pretendía consiste en:

Identificar las problemáticas más comunes que sufre el adulto mayor a nivel de la salud, económico y social.

Con este objetivo se pretendía determinar las problemáticas que enfrenta el adulto mayor, dentro del contexto en que se desenvuelve, el cual se logró a través de la aplicación de encuestas a este sector de la población y revisión bibliográfica.

En las encuestas y entrevistas realizadas el problema que destaca es, la falta de recursos económicos y el no contar con un empleo estable que les brinde las herramientas para acceder a una vida digna.

Otro factor que es determinante es la situación de salud, debido a que por la edad se han ido debilitando y se enferman con mayor facilidad, volviéndose dependientes de familiares, los que cuentan con ellos y los que no, recurren a la caridad de familiares en segundo grado o de vecinos.

Así mismo, se amplió la información antes expuesta por medio de las entrevistas realizadas a profesionales de Trabajo Social y del área legal, fue de gran importancia, debido a que la misma contribuyó a fortalecer la investigación, así también, proporcionaron datos importantes sobre la población que ellos atienden.

Como último objetivo específico tenemos:

Determinar el rol que juega el Trabajador Social ante la población adulta mayor.

Para determinar la importancia del rol del Trabajador Social, se entrevistó 10 profesionales de esta área para conocer su opinión respecto a diferentes temas relacionados con el adulto mayor; en las que manifestaron que el profesional juega un papel muy importante, debido a que les brinda atención, orientación y asistencia, tanto a nivel individual, y familiar como grupal.

El Trabador Social promueve alternativas de solución a las diferentes problemáticas que ellos presentan.

5.2 Objeto de la investigación

El objeto de la investigación es conocer la problemática social que enfrenta el adulto mayor, en la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, Departamento de Guatemala. Con base a lo observado, las encuestas y las entrevistas realizadas, se puede determinar que en su mayoría son personas de escasos recursos, desempleados, con problemas de salud, excluidos de los servicios básicos, entre otros problemas que les asechan.

5.3 Delimitación del problema

A continuación se presenta la fundamentación que se utilizó, para la delimitación del problema:

Según la Constitución Política de la República de Guatemala en el Artículo 51, garantiza la protección a menores y ancianos, declara: El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.

El decreto 80-96, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección para las Personas de la Tercera Edad, en el Capítulo I, artículo 1, Objeto de la ley. Esta ley tiene por objeto y finalidad tutelar los intereses de las personas de la tercera edad, que el Estado garantice y

promueva el derecho de los ancianos a un nivel de vida adecuado en condiciones que les ofrezcan educación, alimentación, vivienda, vestuario, asistencia médica geriátrica y gerontológica integral, recreación y esparcimiento, y los servicios sociales necesarios para una existencia útil y digna.

Aunque en la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley para la Protección de las Personas de Tercera Edad, fundamentan la protección a los derechos fundamentales de los adultos mayores y el acceso a los servicios básicos que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida, el Estado no cuenta con políticas efectivas para la protección del adulto mayor y con la capacidad para dar respuesta al aumento de la demanda en la salud, seguridad social, el aporte económico del adulto mayor y vivienda, entre otros.

El estudio del tema: “Problemática social que enfrentan los Adultos Mayores, en la Municipalidad de Santa Catarina Pinula”, surge de la necesidad de conocer a fondo las problemáticas que sufren los adultos mayores, los factores que inciden en las mismas, tanto de forma positiva como negativa, analizando el cumplimiento de lo contenido en las leyes.

Con la presente investigación se pretendía dar respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las leyes que protegen al adulto mayor?

¿Cuáles son las problemáticas comunes que sufre el adulto mayor, que visita la Municipalidad de Santa Catarina Pinula?

¿Qué situaciones familiares enfrenta el adulto mayor?

¿Qué tipo de ayuda se les brinda a los adultos mayores dentro de la municipalidad?

¿Cuáles son los procedimientos que realizan los adultos mayores, para obtener algún tipo de beneficio?

5.3.1 Delimitación temporal

El análisis del problema se efectuó en el período comprendido del año 2012 al 2013.

5.3.2 Delimitación espacial o geográfica

El área que comprende la investigación es la: Municipalidad de Santa Catarina Pinula, específicamente la población adulta mayor de las diferentes aldeas: Cuchilla del Carmen, El Carmen, Salvadora I, Salvadora II, El Pueblito, San José El Manzano, Nueva Concepción, Piedra Parada Cristo Rey, Piedra Parada El Rosario, Laguna Bermeja, El Pajón, Manzano Libertad, Don Justo, Puerta Parada y el pueblo de Santa Catarina Pinula, que requieren los servicios del Área de Asistencia Social de la Dirección de Desarrollo Social y Económico de la Municipalidad.

La investigación se realizó con una población que cuenta con un universo de 200 adultos mayores. Aplicando la fórmula del tamaño de muestra, se determinó que se tomaría una muestra de 132 encuestas las cuales se aplicaron específicamente a adultos mayores, de las diferentes aldeas del municipio de Santa Catarina Pinula, que viven en pobreza y pobreza extrema.

Para reforzar el contenido de la investigación se entrevistó a 10 profesionales de Trabajo Social, que trabajan con adultos mayores ya sea de forma directa o indirecta, así mismo, se realizaron 2 entrevistas a profesionales del área jurídica que auxilian a los adultos mayores con problemas de tipo legal.

La información recabada fue de beneficio para detectar otros problemas que sufre la población adulta mayor, así mismo, fue de utilidad para fundamentar la investigación.

5.4 Metodología utilizada

Los tipos de investigación que se utilizaron durante el proceso fueron la explicativa y descriptiva, debido a que se buscaba conocer el comportamiento del fenómeno, así como sus causas y efectos, tomando

en cuenta el registro, análisis e interpretación de la situación, tanto de forma cualitativa como cuantitativa.

Durante el proceso de investigación, se utilizó el método deductivo-inductivo que va de lo general a lo particular, partiendo de los datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico si pueden ser validados, con la finalidad de conocer las diferentes problemáticas que sufre la población adulta mayor del municipio. Se realizaron, encuestas, entrevistas y observación no estructurada, para conocer los factores que inciden de forma positiva o negativa en la vida de los adultos mayores.

Así también, se utilizaron técnicas de investigación documental, en dicho proceso se revisó bibliografía que trata de los siguientes temas: Adulto mayor, vejez, Geriatria, Gerontología, exclusión social, derechos humanos y las leyes que amparan al adulto mayor; con lo cual se logró recopilar datos e información de importancia, que fue de utilidad para fundamentar el informe.

Los instrumentos que se utilizaron son los siguientes: Guía de entrevista estructurada, boleta de encuesta y cuaderno de campo.

El trabajo de campo se desarrolló de la siguiente manera:

1. Recopilación de datos

Se aplicó por medio del levantamiento de información a través de la realización de encuestas enfocadas a la población adulta mayor y entrevistas dirigidas a profesionales de Trabajo Social y el área legal, lo cual fue importante ya que contribuyo a fundamentar la presente investigación con información basada en la realidad actual de la población adulta mayor, así como conocer las diferentes opiniones de los profesionales tanto del área social como legal, ante dicho tema.

2. Tabulación e interpretación de datos

La tabulación, análisis e interpretación de las encuestas y entrevistas realizadas fue importante, debido a que en las mismas se obtuvo información verídica de la realidad que viven los adultos mayores; así

como, el papel que juega el profesional de Trabajo Social, con este sector de la población y la importancia del Trabajo Social Gerontológico.

CAPÍTULO 6

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

En este capítulo se dan a conocer los resultados del trabajo de campo realizado: Con la población adulta mayor, con profesionales de trabajo social y del área legal, que trabajan con adultos mayores.

A continuación se presenta el análisis de las encuestas y entrevistas realizadas, lo cual permite la fundamentación del trabajo de investigación, con base a la realidad que enfrenta este sector vulnerable de la población, así como, los desafíos que tiene el profesional de trabajo social, en el campo del Trabajo Social Gerontológico.

También, se presenta el análisis de las entrevistas realizadas a profesionales del área legal, el cual nos permite conocer los problemas legales que afectan al adulto mayor.

6.1 Análisis e interpretación de las encuestas realizadas a los adultos mayores

La presente investigación se realizó con una población que cuenta con un universo de 200 adultos mayores. Aplicando la fórmula del tamaño de la muestra, se determinó que se tomaría una muestra de 132 encuestas las cuales corresponden al 66% del universo de estudio, las que se aplicaron a adultos mayores, de las diferentes aldeas del municipio de Santa Catarina Pinula, que muestran índices de abandono, hacinamiento, enfermedad y poco acceso a los servicios básicos.

Del 100% de las viviendas visitadas nos encontramos con el 11% de personas fallecidas, el 13% se cambió de vivienda, por lo que se encuestó al 76% de la población. Se tomaron en cuenta a las personas fallecidas y a las que se cambiaron de domicilio, debido a que estos datos reflejan que un alto porcentaje de personas adultas mayores no cuentan con vivienda propia, encontrándose en constante movilización y que por la edad son susceptibles a cualquier enfermedad que los puede llevar a la muerte, si no son tratados a tiempo.

A continuación se presenta un cuadro, que da a conocer los rangos de edad de las personas encuestadas:

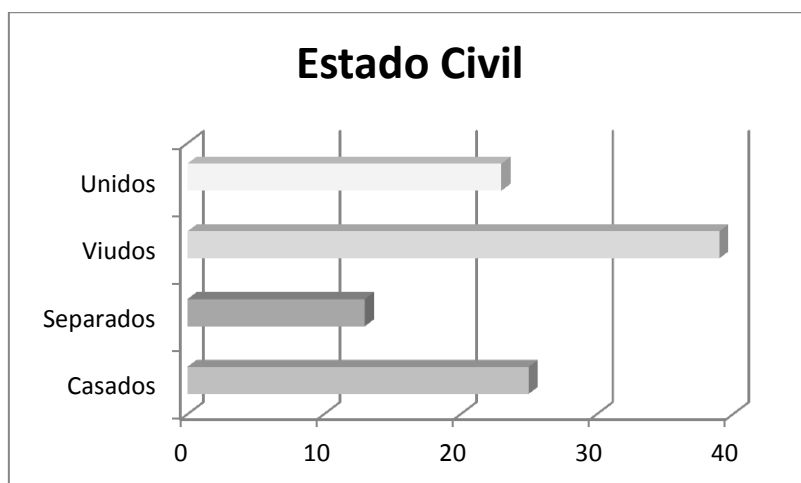
Cuadro 1
Rango de Edades

EDAD	POBLACION
65-70	55
71-75	15
76-80	12
81-85	10
86-90	08
TOTAL	100

Fuente: Elaboración propia, con base a las encuestas realizadas por la estudiante, marzo de 2013

El estado civil de los adultos mayores encuestados es el 25% casados, 13% separados, 39% viudos y el 23% unidos. Por lo antes expuesto se evidencia que en su mayoría son viudos, afectando negativamente su afectividad y economía, volviéndose dependientes de sus familiares a nivel económico y afectivo. Los que se encuentran unidos o casados, en la mayoría de los casos cuentan con mayores beneficios, debido a que comparten responsabilidades económicas, emocionales, sociales con su conyugue, permitiéndoles cubrir parte de sus necesidades básicas, así mismo, se apoyan entre si emocionalmente.

Gráfica 1

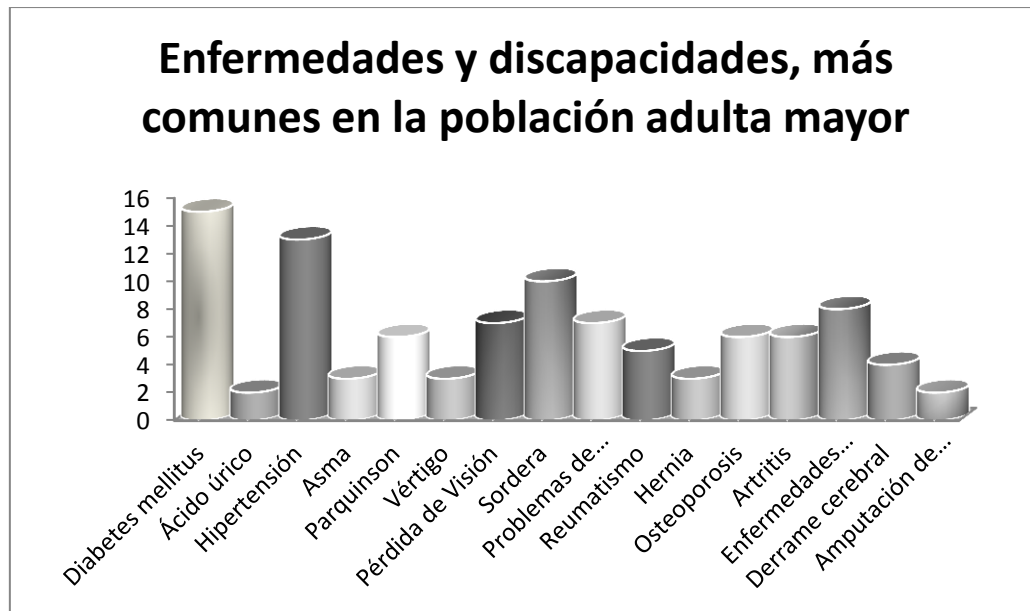


Fuente: Elaboración propia, con base a las encuestas realizadas por la estudiante, marzo de 2013

Debido a la edad, su estado de salud es vulnerable y susceptible a enfermedades oportunistas, las que se presentan con mayor frecuencia son: 15% diabetes mellitus, 6% artritis, 13% hipertensión, 6% osteoporosis, 5% reumatismos, 3% asma, 6% parkinson, 7% pérdida de visión, 3% vértigo, 10% sordera, 2% ácido úrico, 7% problemas de colesterol, 3% hernia, 8% enfermedades cardiovasculares, 4% derrame cerebral, 2% amputación de alguna extremidad.

A continuación se puede observar una gráfica, en la que se encuentran distribuidas las diferentes enfermedades y discapacidades, que afectan al adulto mayor.

Gráfica 2



Fuente: Elaboración propia, con base a las encuestas realizadas por la estudiante, marzo de 2013

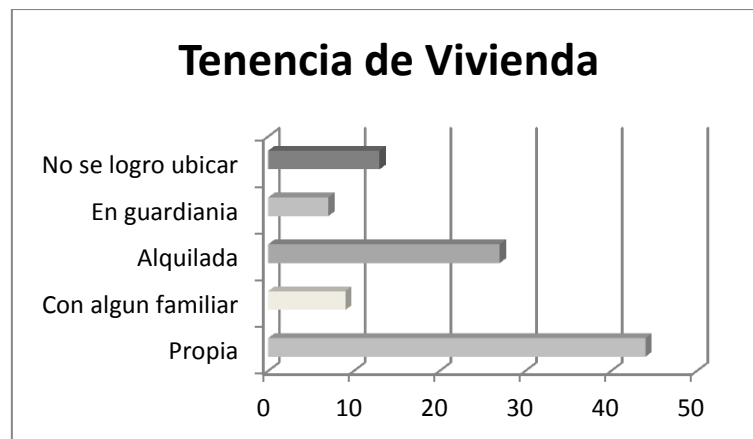
Según manifiestan las personas encuestadas, los gastos en medicamentos oscilan entre Q 200.00 y Q 1000.00, dependiendo la cantidad de enfermedades que padezcan y si cuentan con los recursos económicos para tener acceso a los servicios de salud y a los medicamentos.

No todas las personas adultas mayores tienen acceso al servicio de salud, debido a que muchos viven a largas distancias de los puestos o

centros de salud, no contando con los recursos económicos para movilizarse y adquirir los medicamentos.

Como se puede evidenciar en los datos que arroja la información recabada, el 43% de la población no cuenta con vivienda propia, se encuentran alquilando, son guardianes o viven con algún familiar; muchos de ellos viven en condiciones precarias, porque no cuentan con los medios económicos para pagar una vivienda digna y cubrir sus necesidades básicas; el 44% viven en casa propia, lo cual no representa que cuenten con estabilidad económica y el 13% de la población no se logró ubicar. Como se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 3



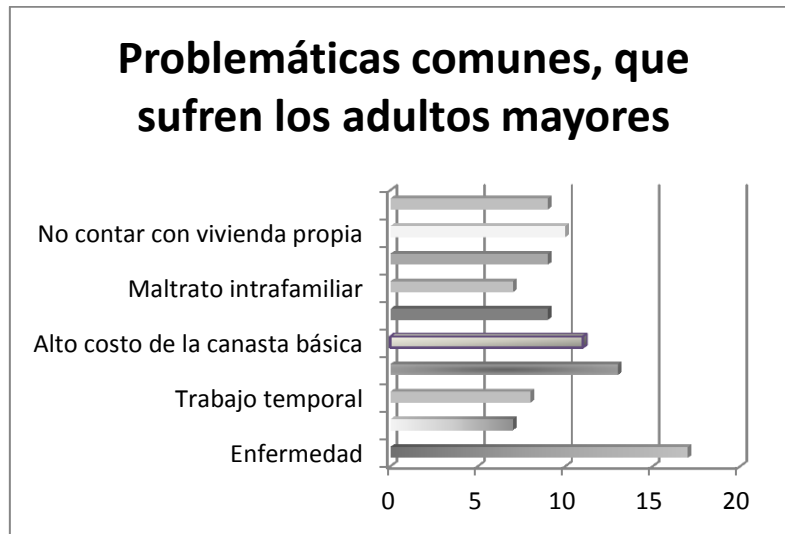
Fuente: Elaboración propia, con base a las encuestas realizadas por la estudiante, marzo de 2013

Según los datos obtenidos en las entrevistas se puede determinar que la población entrevistada entre los 65 y 70 años de edad, en su mayoría se preocupan por no contar con trabajo estable, debido a que reciben pocos ingresos económicos e inestables; discriminación y problemas de salud, es otro factor que no les permite tener una vida digna; no contar con ayuda de ninguna institución pública ni privada, el poco acceso a los servicios básicos.

Analizando los obstáculos que enfrenta el adulto mayor, se puede estipular que la mayoría de ellos se deriva a la situación de pobreza en la que viven, el difícil acceso a empleos dignos y estables, lo que repercute en la insatisfacción de sus necesidades básicas.

Como se puede observar en la gráfica que se presenta a continuación:

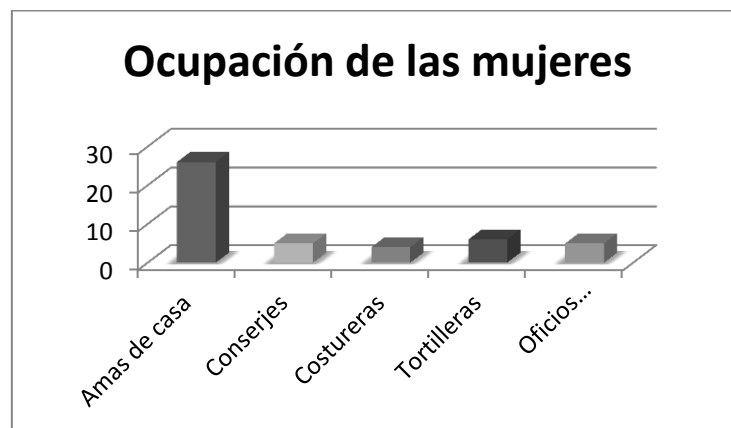
Gráfica 4



Fuente: Elaboración propia, con base a las encuestas realizadas por la estudiante, marzo de 2013

En lo que se refiere al trabajo u oficio que realizan los adultos mayores, las mujeres desarrollan un trabajo: Amas de casa, costureras, conserjes, tortilleras y otras se dedican a realizar oficios domésticos, por los cuales no reciben una remuneración que les garantice cubrir todas sus necesidades básicas.

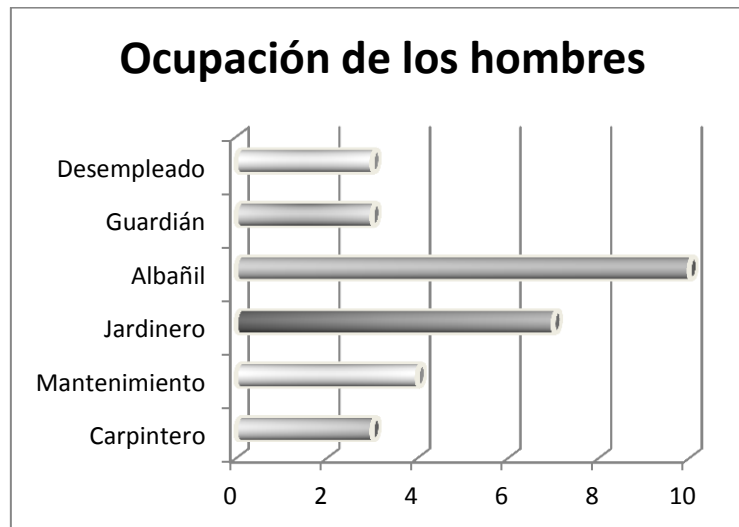
Gráfica 5



Fuente: Elaboración propia, con base a las encuestas realizadas por la estudiante, marzo de 2013

Los hombres se ven en la necesidad de realizar trabajos de mano de obra no calificada entre ellos: La carpintería, mantenimiento, jardinería, jornalero y albañilería. En algunos casos son subempleados, debido a que por la edad no logran obtener un trabajo acorde a su profesión.

Gráfica 6



Fuente: Elaboración propia, con base a las encuestas realizadas por la estudiante, marzo de 2013

Si comparamos las gráficas anteriores, se evidencia que la mayor parte de mujeres son amas de casa y las que trabajan, no reciben mayor remuneración que contribuya a satisfacer sus necesidades básicas, los ingresos que reciben oscilan entre Q 30.00 y Q 50.00 diarios, que corresponden a trabajos eventuales.

En lo que se refiere a los hombres se constata, que la mayoría se dedican a realizar trabajos de mano de obra no calificada y los salarios que devengan se encuentran entre un rango de Q 50.00 a Q 75.00 diarios, dependiendo del trabajo que realicen.

Como se observa en ambos casos los ingresos son mínimos, para el alto costo de la canasta básica, evidenciando que sus derechos son violentados constantemente por las personas y empresas que contratan sus servicios y por el Estado debido a que el mismo, no cuenta con Políticas Sociales que sean de beneficio para el adulto mayor.

Dentro de las actividades que les gustaría realizar están: Ser

reinsertados a la vida productiva, practicar algún tipo de deporte, tener espacios de convivencia para compartir con otros adultos mayores, acceso a centros de recreación, mejor acceso y atención de los servicios de salud, una remuneración digna, actividades culturales, cursos de manualidades o de productividad.

Como se evidencia en las encuestas y en la observación realizada, se puede determinar que la población adulta mayor del municipio, vive en pobreza y pobreza extrema, sufre diferentes tipos de exclusión, manifestando problemas de salud o discapacidad, no cuentan con un empleo digno y no reciben ningún tipo de beneficio económico.

Así mismo, se pudo observar que la mayor parte conoce sus derechos como seres humanos, pero no los hacen valer por temor a ser rechazados, por diferentes ideologías políticas y los que sufren maltrato dentro del contexto familiar manifiestan, que si hacen valer sus derechos los tratan peor.

6.2 Análisis e interpretación de las entrevistas realizadas a trabajadores/as sociales

Para llegar a este punto, se entrevistaron a 10 profesionales de Trabajo Social, para conocer la opinión de cada uno de ellos, en el campo de acción con el adulto mayor y en la aplicación del Trabajo Social Gerontológico.

6.2.1 La importancia de la intervención del profesional en Trabajo Social, en la atención a los adultos mayores

Se considera importante y necesaria la intervención del profesional de Trabajo Social, en las diferentes instituciones donde se trabaja con adulto mayor. Debido a que brinda alternativas de solución a las problemáticas sociales, promoviendo el cambio social, la resolución de conflictos, desde una perspectiva social humanística, propiciando el desarrollo de una vida digna. Brinda orientación y apoyo.

El trabajo social brinda intervención, prevención, atención y asistencia a las necesidades a nivel individual, familiar y grupal, propicia el reconocimiento del adulto mayor con el fin de retomar el protagonismo

en la sociedad, así también, abriendo espacios donde puedan interactuar e integrarse nuevamente en la misma.

Así mismo, manifiestan que es de gran importancia la intervención de un equipo multidisciplinario, para tratar las diferentes problemáticas que afectan al adulto mayor, tanto a nivel económico, como afectivo.

6.2.2 Problemas y limitantes que presentan los adultos mayores

A continuación, se presenta un cuadro en el que se encuentran enunciados los diferentes problemas y limitantes que presenta la población adulta mayor.

Cuadro 2
Problemas y limitantes de la población adulta mayor

No.	Problemas	Limitantes
1	Salud	No se cuenta con instituciones que puedan brindar apoyo a los adultos mayores
2	Abandono	Falta de conciencia por parte de la población
3	Escasos recursos	Difícil acceso a un trabajo digno
4	Discapacidad física y sensorial	Poca cobertura de pensiones alimenticias
5	Problemas de afectividad	Falta de apoyo familiar
6	Vivienda	Poco acceso a servicios públicos
7	Alimentación	
8	Discriminación	
9	Soledad	
10	Maltrato	

Fuente: Elaboración propia, con base a las entrevistas realizadas a profesionales de Trabajo Social, por la estudiante, marzo de 2013

6.2.3 La importancia de la participación del profesional de Trabajo Social, en programas que atienden a personas de la tercera edad

Es de gran importancia, debido a que promueve programas y proyectos integrales, por medio de capacitaciones de crecimiento personal,

técnicas ocupacionales y grupos de autoayuda a través de la práctica de valores y principios sociales.

Posee mayor percepción de los problemas sociales que sufren los adultos mayores, de acuerdo a la conciencia social que posea el profesional, la atención debe ser con mayor respeto, compromiso y solidaridad hacia los mismos.

Es un facilitador y orientador de las personas con problemas sociales, para que puedan gestionar recursos y medios necesarios para coadyuvar sus necesidades, logrando así los objetivos de los programas que benefician a los mismos.

Aporta al sector de la población las herramientas y fundamentos que les permitan obtener calidad de vida, brindando la asesoría y acompañamiento en los procesos y así coadyuvar en la solución de sus problemas y necesidades. Así mismo, lo reinserta en la sociedad, comunidad e instituciones.

La participación del profesional, trasciende debido a la sensibilidad que maneja y la empatía al trabajar con este sector de la población desprotegida.

6.2.4 Conocimiento sobre el Trabajo Social Gerontológico

De 10 entrevistas realizadas a profesionales de Trabajo Social 6 profesionales dijeron, si conocerlo y 4 no.

Por las respuestas brindadas, se evidencia que no es un tema que sobresalga dentro de la profesión, debido a que en las diferentes opiniones en relación al Trabajo Social Gerontológico, se demuestra el desconocimiento del término.

6.2.5 Propuesta de programas de intervención, para la población adulta mayor

Como primer punto se deben tomar en cuenta todos aquellos que permitan desarrollar sus capacidades según sus condiciones de vida, que sean de beneficio para sentirse valorados e integrados en una sociedad justa y humana.

Entre ellos se pueden mencionar: Ocupacionales, subsidio, culturales, salud (atención médica personalizada donde se le brinde el medicamento necesario), recreación, formativos, nutrición, ejercicio, centros de día, intercambio de conocimientos y principalmente que les permitan sentirse útiles en la sociedad.

Los cuales pueden ser enfocados desde los métodos clásicos de trabajo social.

Con base a las entrevistas realizadas a los profesionales de Trabajo Social, se concluye lo siguiente:

Que el rol del Trabajador Social es de gran importancia debido a que promueve el bienestar de las personas, por medio de la búsqueda de posibles soluciones a las problemáticas y necesidades que estos presentan.

Brinda atención a los sectores de la población con mayor vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo de programas, proyectos y acciones que les permitan tener acceso a mejores condiciones de vida, a través de un trabajo conjunto.

6.3 Análisis e interpretación de las entrevistas realizadas a profesionales del área legal

A continuación se presentan los resultados de dos entrevistas realizadas a profesionales del área legal:

Los problemas legales que afectan a los adultos mayores, son:

- Falta de documentos de identificación personal.
- Falta de registros en el Registro Nacional de las Personas –RENAP-, debido a que los libros se encuentran deteriorados y en mal estado.

El apoyo que les brindan los abogados y notarios con mayor frecuencia a los adultos mayores son:

- Elaboración de actas de sobrevivencia.

- Procedimientos notariales de asentamiento o reposición de partida de nacimiento.
- Elaboración de auténticas y legalización de documentos.

Según manifiestan los profesionales del área legal, las limitantes que se les presentan en el apoyo que les brindan a los adultos mayores, son las siguientes:

- Poca habilidad de comprensión rápida y retención de la información.
- Desconfianza.
- Problemas económicos, para realizar los diferentes trámites.
- Problemas de movilización.

6.3.1 Aplicación de la legislación nacional en materia de protección a la población adulta mayor

Se da en un porcentaje la aplicación de la ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, la cual no puede cubrir en un 100% a la población, de escasos recursos debido a que el Estado no cuenta con el presupuesto necesario.

La Ley de Ornato, dicha ley exonera el pago del boleto de ornato, sin embargo en algunas Municipalidades se los exigen a personas mayores de 65 años.

Debido a que las personas adultas mayores son exoneradas del pago de pasaje, los pilotos de los buses los ignoran, violentando constantemente los derechos humanos.

Al finalizar este capítulo se concluye, en que es de gran importancia la realización de trabajo de campo, porque permite conocer la realidad actual de la población adulto mayor, partiendo del contexto en el que se desenvuelven.

Permitiendo conocer la labor que realizan los profesionales de Trabajo Social y del área legal, para brindarles apoyo para solucionar las diferentes problemáticas que presentan y contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

CAPÍTULO 7

PROPUESTA DE INTERVENCION DE TRABAJO SOCIAL

En el presente capítulo se da a conocer una Propuesta de Intervención de Trabajo Social, titulada “Manual del Trabajador Social, para la atención Gerontológica”, la cual da a conocer aspectos teóricos tanto de la Gerontología, el Trabajo Social y el Trabajo Social Gerontológico, concluyendo en el perfil del trabajador social con especialización en gerontología.

7.1 Justificación

Según lo evidenciado en el proceso de investigación y documentación, del tema la Problemática social que enfrenta la población adulta mayor, en la Municipalidad de Santa Catarina Pinula, Departamento de Guatemala, se manifiesta la necesidad de formular una propuesta, que ponga de manifiesto el rol que debe desempeñar el trabajador social con los adultos mayores, de una manera especializada en las necesidades específicas de los mismos.

Es evidente que la población adulta mayor se encuentra en constante crecimiento, como lo demuestra la siguiente información del Instituto Nacional de Estadística –INE- los adultos mayores entre los 60 y 69 años representan el 50% del total de la población, siendo esta todavía una población activa. Desglosada la información, las mujeres adultas mayores son 359,365 lo que equivale al 50.34% y los hombres adultos mayores hacen un total de 354,415 equivalente al 49.65 %. Y con ello se encuentra en aumento el campo de acción del Trabajo Social Gerontológico.

Tomando en cuenta que, cada campo de acción profesional tiene sus propios requerimientos y demandas, no podemos dejar a un lado el del adulto mayor, siendo un sector tan vulnerable en nuestro país, el cual requiere nuestros servicios, con el objeto de mejorar su condición de vida.

Por lo antes expuesto, nace la necesidad de crear un manual, que contribuya a mejorar la atención que se les brinda a los adultos mayores.

7.2 Objetivos

Objetivo general:

1. Promover la atención especializada al Adulto Mayor, desde una perspectiva de Trabajo Social Gerontológico, en beneficio del desarrollo integral de los adultos mayores.

Objetivos específicos:

1. Desarrollar procedimientos que mejoren la atención que se les brinda a los adultos mayores.
2. Promover una atención especializada y de calidad a la población adulta mayor, dentro de las instituciones que atienden a este sector.

7.3 Actividades

No.	Actividades	Fecha	Responsable
01	Ubicación de instituciones que trabajen con Adulto Mayor	2 semanas	Trabajadora Social
02	Promoción y divulgación del Manual, dentro de las instituciones que trabajan con Adulto Mayor y Profesionales de Trabajo Social	3 semanas	
03	Distribución de Manuales	3 semanas, para lelo al desarrollo de la actividad No. 2	
04	Proceso de Capacitación: Tema 1: Gerontología Tema 2: Trabajo Social Gerontológico Tema 3: Perfil del Trabajador Social Gerontológico	1 día, de capacitaciones por institución interesada.	

Las actividades planificadas para la promoción y divulgación del Manual del Trabajador Social, para la atención gerontológica, se desarrollaran en instituciones que trabajen con población adulta mayor, asi mismo se promocionara dentro de los profesionales de Trabajo Social, para que lo pongan en práctica al momento de trabajar en el campo de acción gerontológica.

7.4 Metodología

La promoción, divulgación y capacitación, para dar a conocer el manual se realizará de la siguiente manera:

Como primer punto: Se promocionara el manual en instituciones que trabajan con población adulta mayor.

Segundo punto: Se brindarán capacitaciones dentro de las instituciones que trabajan con adulto mayor, que así lo requieran.

Tercer punto: Planeación; se realizara una planificación con el desarrollo de cada una de las capacitaciones, tomando como base el manual.

Como cuarto punto: Tenemos la ejecución. En esta etapa se ejecutarán acciones, estrategias y capacitaciones, que promuevan el cambio de actitudes dentro de los profesionales de Trabajo Social.

Y como último punto se realizará la evaluación del trabajo ejecutado, en la cual intervendrá el Trabajador Social y todas las personas involucradas.

Así también, se utilizará la metodología participativa de Educación Popular, puesto que la misma permite abrir espacios democráticos y posibilita la aplicación de estrategias creativas en el proceso de capacitación.

7.5 Recursos

Humanos

Trabajadores Sociales

Profesionales de Instituciones que trabajen con población de adulta mayor.

Materiales

Útiles y suministros de oficina

Institucionales

Instituciones que trabajen con población de adulta mayor.

Financieros

Presupuesto mínimo

No.	Concepto	Detalle de Gastos
1	Mobiliario y equipo de oficina	1,000.00
2	Transporte	500.00
3	Reproducción de Manuales	1,000.00
4	Impresión de material didáctico, para capacitaciones	2,000.00
TOTAL		Q. 4,500.00

Manual del Trabajador Social, para la atención Gerontológica



CONTENIDO

Presentación

Tema 1: La Gerontología

1. ¿Qué es la Gerontología?
- 1.1 ¿Qué es la Geriatría?

Tema 2: Trabajo Social Gerontológico

2. Trabajo Social Gerontológico
- 2.1 Servicios gerontológicos

Tema 3: Perfil del Trabajador Social Gerontológico

3. Características profesionales que debe poseer el Trabajador Social Gerontológico
- 3.1 Principios de trabajo social
- 3.2 Valores
- 3.3 Funciones del trabajador social
- 3.4 Rol del trabajador social con especialización en gerontología

Conclusiones

4. Bibliografía propuesta

Presentación

El presente “Manual del Trabajador Social, para la atención Gerontológica”, nace de la necesidad que manifiestan los adultos mayores de recibir una atención especializada a los problemas que presentan por la edad.

Tomando en cuenta que el campo de acción de Trabajo Social Gerontológico, es bastante prometedor, debido a que es un sector poblacional en constante crecimiento y siendo un sector vulnerable de la población, es necesario crear estrategias de atención para promover acciones que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida, dejando a un lado las acciones paliativas.

El presente manual es una herramienta que beneficiara a los profesionales del área de Trabajo Social, a las instituciones que trabajan con adulto mayor y a los adultos mayores que recibirán una atención integral, con programas y proyectos adaptados a sus necesidades.

Como primer tema, se presenta la Gerontología y la Geriátrica, debido a que se debe manejar terminología específica sobre el adulto mayor y los factores que le afectan.

Como segundo tema, encontramos el Trabajo Social Gerontológico y los servicios que el mismo brinda a la población adulta mayor.

Como Como tercer tema, se presentan las características, principios, valores, funciones y el rol del trabajador social con especialización en gerontología, lo cual da inicio a un cambio de acciones dentro de las instituciones que se trabaja.

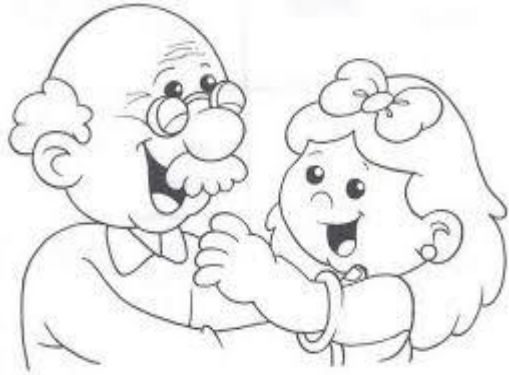
Por último se presentan las conclusiones y la bibliografía consultada, esperando que el contenido que se presenta sea de beneficio para usted.

Tema 1: La Gerontología

1.1 ¿Qué es la Gerontología?

Es el estudio del proceso de envejecimiento y los problemas especiales del adulto mayor y su contexto.

Se centra en cuatro aspectos que se encuentran relacionados entre sí, pero cada uno actúa por separado.



El primero es el aspecto biofisiológico (biológico y fisiológico), se refiere a los cambios en la apariencia física, la degeneración paulatina del vigor y la pérdida de defensas, para resistir a enfermedades oportunistas o cambios ambientales.

El segundo aspecto, es el psicológico, se encarga de los procesos sensoriales, destrezas motoras, percepción, inteligencia, habilidad para resolver problemas, entendimiento, estado emocional, procesos de aprendizaje.

El tercer aspecto, es el del comportamiento, el cual se relaciona con las cualidades, perspectivas, estimulación, auto-imagen, roles sociales, personalidad y ajustes psicológicos a la vejez.

Y por último tenemos, el aspecto sociológico este se relaciona con la sociedad en la que se desarrolla el adulto mayor; la influencia que la misma ejerce en los individuos conforme al proceso de envejecimiento y la influencia que los individuos manifiestan a su vez en la sociedad.

1.1.1 ¿Qué es la Geriatría?

Es la parte de la medicina gerontológica, que se encarga de los aspectos hospitalarios, terapéuticos, de prevención y sociales que se refieren a la salud y la enfermedad de los



adultos mayores, de monitorear la recuperación y de reinsertarlos dentro de sus comunidades, después de haber sido internados en un centro hospitalario de geriatría, en condiciones físicas, psíquicas y sociales de auto suficiencia.

Tema 2: Trabajo Social Gerontológico

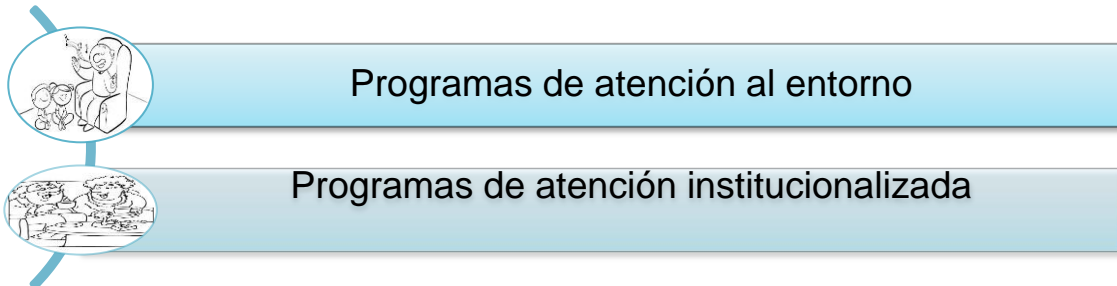
7.6 Trabajo Social Gerontológico

El Trabajo Social Gerontológico, es un campo de acción en el cual se brinda atención a la población adulta mayor, con la finalidad de coadyuvar en la solución de los problemas que presentan, brindándoles orientación, atención, protección, por medio del respeto a su integridad, dignidad, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

Así también, se refiere a las actividades, tareas y servicios que se brindan a los adultos mayores que lo necesitan, por cualquiera de las siguientes causas: Física, psíquica o social, que no pueden realizar sus actividades de una forma normal.



El trabajo social para la tercera edad se puede llevar a cabo dentro de dos tipos de programas:



7.7 Servicios gerontológicos

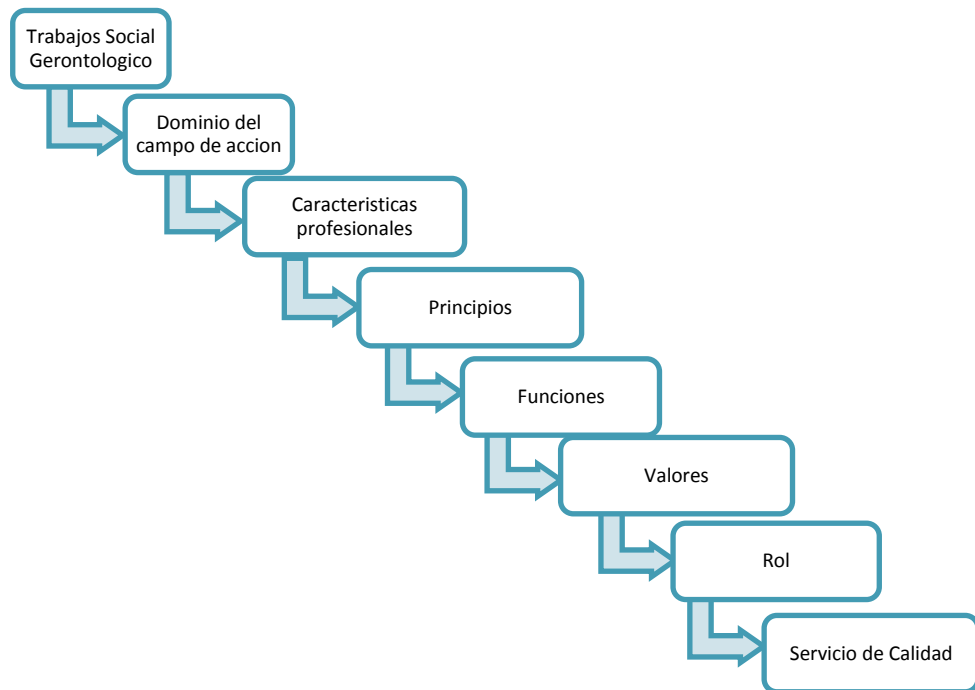
El Trabajo Social presta varios servicios a la población adulta mayor, entre ellos encontramos:

- Orientación acerca de problemas personales
- Centros de día
- Clubes de jubilados

- Hogares protegidos
- Ayuda a domicilio
- Apoyo psicológico
- Animación socio-cultural
- Centros de acogida
- Actividades de tiempo libre
- Preparación para la jubilación
- Adaptación de viviendas
- Compensación de pensiones
- Residencias
- Residencias asistidas
- Recuperación del patrimonio
- Grupos de autoayuda
- Reinserción a la sociedad



Tema 3: Perfil del Trabajador Social Gerontológico



Un trabajador social especializado en el área de la gerontología, debe conocer los siguientes aspectos:

1. Dominar el campo de acción gerontológica.

2. Tener amplio conocimiento de la realidad local, nacional, regional y mundial, del adulto mayor.
3. Tener experiencia sobre los temas que orienta. (factores sociológicos, fisiológicos, biológicos y psicológicos de la tercera edad).

3.1 Características profesionales que debe poseer el Trabajador Social Gerontológico

El trabajador social gerontológico, debe poseer una serie de características humanísticas, que contribuyan a desempeñar de mejor manera sus funciones ante la población adulta mayor, tomando en cuenta que es un sector susceptible a cambios, psicológicos, sociológicos y biológicos, entre ellas encontramos:

- Vocación
- Conciencia social
- Solidario/a
- Analítico/a
- Participativo/a
- Propositivo/a
- Reflexivo/a
- Crítico/a
- Innovador/a
- Creativo/a
- Tolerante/a
- Actualización constante en la realidad del adulto mayor
- Capacidad para organizarse y organizar
- Comprometido/a con la población adulta mayor
- Líder democrático/a
- Espíritu humanístico y sensibilidad social
- Capacidad para diagnosticar y planificar
- Activo/a



3.2 Principios de trabajo social

El trabajador social como todo profesional debe poner en práctica principios profesionales, que contribuyan a brindar un servicio de calidad, respondiendo a las necesidades que presenta la población adulta mayor.

- Supremacía de lo humano ante lo material
- Respeto a la dignidad
- Respeto a la autodeterminación de las personas, grupos y comunidades
- Fomento de prácticas democráticas
- Solidaridad, cooperación y ayuda mutua con los sectores populares
- Solidaridad gremial, identificación y ubicación profesional
- Equidad, igualdad y fraternidad social
- Partir de las necesidades, problemas, intereses y demandas de la sociedad
- Respeto a la diversidad étnica, lingüística y cultural
- Aceptación y respeto a la población
- Fomento del pluralismo y la tolerancia



3.3 Valores

- Secreto profesional
- Responsabilidad
- Respeto a los valores humanos y culturales
- Honestidad
- Integridad, sinceridad y sensibilidad
- Libertad
- Actitud democrática
- Humildad
- Tolerancia
- Solidaridad
- Empatía



3.4 Funciones del trabajador social

Las funciones de Trabajo Social, son entendidas “como la acción y el ejercicio propio de este campo profesional, éstas podrían resumirse en las siguientes:

- a. Consultor- asesor- orientador- consejero social.

- b. Proveedor de servicios sociales.
- c. Informador-agente de remisión de recursos y servicios.
- d. Gestor- intermediario entre usuarios e instituciones, entre recursos y necesidades.
- e. Investigador y diagnosticador de problemas sociales.
- f. Identificador de situaciones – problemas sociales.
- g. Planificador-programador de tratamientos, intervenciones y proyectos sociales para mejorar la calidad de vida.
- h. Administrador de programas y servicios sociales.
- i. Movilizador de recursos humanos, institucionales, técnicos, materiales y financieros.
- j. Ejecutor de programas y proyectos sociales y actividades de atención, ayuda y apoyo.
- k. Evaluador de necesidades, servicios y programas y de su propia intervención social.
- l. Reformador de instituciones- activista social.
- m. Educador social informal.
- n. Animador- facilitador- movilizador- concientizador”⁴⁵.

3.5 Rol del trabajador social con especialización en gerontología

El trabajador social, que trabaja con adulto mayor debe realizar los siguientes roles:

- Diagnosticar factores de riesgo social y promover acciones de prevención y solución.
- Identifica problemas, necesidades e intereses, para planificar conjuntamente con el adulto mayor, programas que presenten diferentes alternativas de solución.
- Promover e informar a las personas adultas mayores y sus familias sobre servicios y beneficios sociales.
- Realizar gestiones necesarias para la resolución de los problemas que presentan los adultos mayores.
- Atención social individualizada a las personas adultas mayores que lo necesiten.
- Conduce consejería de grupo para el desarrollo de habilidades de los miembros de clubes o centros de día.

⁴⁵ Ander-Egg, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social, 7ª reimpresión, Editorial LUMEN, Buenos Aires, Argentina, 2009. p. 135 - 136

- Dirige grupos de ayuda y promueve la autoestima de los adultos mayores en la comunidad.
- Identifica personas mayores con riesgo de aislamiento, abandono o falta de apoyo familiar.
- Promueve en las comunidades espacios y para dar respuesta a las necesidades de las personas adultas mayores.
- Por medio del trabajo comunitario, promueve la integración social de las personas adultas mayores.

CONCLUSIONES

1. Es de gran importancia la especialización en el campo de acción de Trabajo Social Gerontológico, lo que permitirá brindarle una atención integral al adulto mayor, que contribuya a la solución de sus problemáticas.
2. La promoción y divulgación del Trabajo Social Gerontológico, es de gran importancia debido a que por medio del conocimiento del mismo, se facilitara la atención al adulto mayor, brindándole acceso a diferentes alternativas de solución.
3. El papel que desarrolla el Trabajador Social, con el adulto mayor es de gran importancia ya que por medio del mismo, brinda alternativas de solución, a las diferentes problemáticas que presenta este sector de la población.
4. Las diferentes instituciones que tienen implementada la atención al adulto mayor, deben crear un espacio específico para la atención de los mismos, así mismo, contar con personal especializado para que les brinden una atención integral.
5. Se deben crear espacios para la especialización de los profesionales de Trabajo Social, en el campo de acción gerontológico, siendo un campo de acción tan amplio y en constante crecimiento.

Bibliografía propuesta

1. Ander-Egg, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social, 7ª reimpresión, Editorial LUMEN, Buenos Aires, Argentina, 2009. 351 p.
2. Salgado, Carmen. Trabajo Social y Vejez, Teoría e Intervención. Editorial HVMANITAS. Buenos Aires. Argentina. Octubre 1990, 127 p.

Páginas de internet:

3. <http://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/PonenciaMarceloPinaMoran.pdf>. Consultada 6 de marzo de 2013.
4. <http://www.monografias.com/trabajos91/atencion-integral-al-adultomayor-propuesta-trabajo-social/atencion-integral-al-adultomayor-propuesta-trabajo-social.shtml>. Consultada 7 de marzo de 2013.
5. <http://www.monografias.com/trabajos91/proyecto-intervencion-sociocultural-adultos-mayores/proyecto-intervencion-sociocultural-adultos-mayores.shtml>. Consultada 10 de marzo de 2013.
6. <http://www.monografias.com/trabajos17/grupos/grupos.shtml>. Consultada 8 de marzo de 2013.

CONCLUSIONES

1. La Municipalidad de Santa Catarina Pinula, se encarga de facilitarle el proceso a los adultos mayores, para poder inscribirse en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio de la elaboración de actas de sobrevivencia y legalización de documentos de identificación, así como, la gestión ante el Programa para que se agilicen las visitas domiciliarias.
2. Los adultos mayores que solicitan orientación y apoyo para la inscripción en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, se encuentran viviendo en pobreza, extrema pobreza, hacinamiento y con problemas de salud; no cuentan con ingresos económicos para satisfacer mínimamente sus necesidades básicas, dependiendo económicamente en la mayoría de los casos de los familiares.
3. El papel que desarrolla el profesional de Trabajo Social es fundamental, debido a que interviene a través de la asesoría, orientación y acompañamiento, en los procesos que deben realizar los adultos mayores ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
4. La creación de grupos de autoayuda para adultos mayores, favorecerá a los mismos por medio de capacitaciones que contribuyan a mejorar su autoestima, interactuando con otros adultos mayores, siendo actores participativos y gestores de recursos para su beneficio.
5. Es de gran importancia dar a conocer el Trabajo Social Gerontológico, ya que es muy poco conocido dentro de los profesionales de Trabajo Social, debido a que la mayoría trabaja por medio de la aplicación del método Trabajo de Grupos y el de Trabajo Social Individual y Familiar o de Casos.

RECOMENDACIONES

1. Debido a las problemáticas que sufre el adulto mayor en el municipio de Santa Catarina Pinula, es de gran importancia que la Municipalidad por medio de la Dirección de Desarrollo Social y Económico, promueva la formación de grupos, en los cuales puedan interactuar con otros adultos mayores, ser capacitados en diferentes temáticas, teniendo el apoyo de equipos multidisciplinarios, que les puedan brindar ayuda en diferentes aspectos de su vida.
2. Es necesario que la Dirección de Desarrollo Social y Económico, fortalezca el Área de Asistencia Social, debido a que la trabajadora social, no se da abasto para la realización del trabajo de gabinete y de campo, por las diferentes actividades que se realizan dentro de la institución.
3. La Dirección de Desarrollo Social y Económico, debe crear Centros de Capacitación, que permita la reinserción laboral del adulto mayor que se encuentra en capacidad de trabajar, debido a que son excluidos del área laboral, por no contar con la capacitación necesaria, para enfrentar el mundo tecnológico.
4. Es necesario el fortalecimiento del pensum de estudios de la carrera de Trabajo Social, en el campo de acción del adulto mayor, debido a que en su mayoría se trabaja con este sector de la población, sin embargo, se desconoce el término de Trabajo Social Gerontológico.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ander-Egg, Ezequiel. Diccionario del Trabajo Social, 7ª reimpresión, Editorial LUMEN, Buenos Aires, Argentina, 2009. 351 p.
2. Área de Formación Profesional Específica. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala. “Compendio de los Talleres realizados por el Área”. Guatemala, marzo de 1999. 32 p.
3. Hernández, Elmer; Palacios, Mariana y Cajas, Julia. Caracterización del Adulto Mayor con Síndrome de abandono. Estudio descriptivo realizado en Asilos de Ancianos en la Ciudad de Guatemala. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. Junio-Julio 2011. 92 p.
4. Instituto de Investigaciones Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala. Exclusión Social, Revista No. 20, Guatemala, 2001, 149 p.
5. Instituto Nacional de Estadística y Centro Latinoamericano de Demografía. Diagnóstico Nacional sobre la Situación de las Personas Adultas Mayores, en Guatemala. Estimaciones y Proyecciones de Población, 1950-2050. Serie 01 No. 207. Guatemala 2004. s/p.
6. Jiatz Vaquiux, Tomasa. Análisis de la organización del programa de aporte económico del adulto mayor y el rol del trabajador social. Tesina. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Trabajo Social. 2008. 61 p.
7. MINUGUA. Manual en información de Derechos Humanos. Guatemala. 2003. 64 p.
8. Moran Mérida, Amanda. Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala: a propósito del Proyecto de Ley de Creación del Distrito Metropolitano. Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Boletín No. 37, junio de 1998. 39 p.
9. Municipalidad de Santa Catarina Pinula. Manual de Organización Municipal. Santa Catarina Pinula. Guatemala. 2008. 318 p.

10. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Adulto Mayor y Condiciones de Exclusión en Guatemala. Guatemala. 2005. 49 p.
11. Procurador de los Derechos Humanos. Defensoría del Adulto Mayor. Informe Circunstanciado 2005. Situación de los Derechos Humanos de la Población Adulto Mayor Guatemalteca. Guatemala. 2005. 36 p.
12. Rubio, Ma. José y Monteros, Silvana. La Exclusión Social, Teoría y práctica de la intervención, Editorial CCS, Madrid, España, 2002. 349 p.
13. Situación de los Derechos Humanos de la Población Adulta Mayor Guatemalteca. Guatemala. 2005. 4 p.
14. Salgado, Carmen. Trabajo Social y Vejez, Teoría e Intervención. Editorial HVMANITAS. Buenos Aires. Octubre 1990, 127 p.
15. Verdejo, Guadalupe. Prensa Libre. La Salud añade vida a los años, opinión. Guatemala 9 de abril de 2012. s/p.

Páginas de internet:

11. [http : // horabuena. blogspot. Com / 2011 / 08 / la – tercera - edad- caracteristicas-del.html](http://horabuena.blogspot.com/2011/08/la-tercera-edad-caracteristicas-del.html). Consultada 6 de marzo de 2013.
12. <http://www.ingerchile.cl/vistas/conceptos.html>. Consultada 10 de marzo de 2013.
13. <http://mintrabajo.gob.gt/index.php/organizacioninterna/acercadelministerio/misionvision.html>. Consultada 15 de marzo de 2013.
14. <http://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/PonenciaMarceloPinaMoran.pdf>. Consultada 6 de marzo de 2013.
15. <http://www.monografias.com/trabajos91/atencion-integral-al-adulto-mayor-propuesta-trabajo-social/atencion-integral-al-adulto-mayor-propuesta-trabajo-social.shtml>. Consultada 7 de marzo de 2013.

16. <http://www.monografias.com/trabajos91/proyecto-intervencion-sociocultural-adultos-mayores/proyecto-intervencion-sociocultural-adultos-mayores.shtml>. Consultada 10 de marzo de 2013.
17. <http://www.monografias.com/trabajos17/grupos/grupos.shtml>. Consultada 8 de marzo de 2013.
18. <http://es.wikipedia.org/wiki/Discriminaci%C3%B3n>. Consultada 27 de agosto de 2013.
19. www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Ancianos-carecen-atencion-estatal. Consultada 15 de marzo de 2013.
20. www.scp.gob.gt. Consultada 5 de marzo de 2013.